

LA CAMARA INICIO AYER SUS LABORES

Miss Susan Fish en su danza fantástica.



En esta fotografía se ve a Miss. Susan Fish Dresser, en su danza fantástica, la cual la baila en los cafés danzantes de las sufragistas, en el programa del mediodía.

Los Sres. Orestes Ferrara, Coyula y José Manuel Cortina hicieron, en bellos discursos, una sin-cera manifestación de patriotismo.

Una brillante jornada, presagio de una fecunda actuación.

ENORME CONCURRENCIA
La Cámara inició ayer sus labores. A las tres y cinco de la tarde, los señores Roig y Freire (Omelo), actuaban de secretarios. Un numeroso público invadía las tribunas. En los escaños los señores Representantes hablaban llenos de emoción. Y en la tribuna y en los escaños resonaban, fragorosos, los aplausos. El doctor Ferrara comenzaba a hablar. Fué entonces cuando hicimos irrupción en el sitio de la prensa. ¡Un notable discurso! Nunca puso el ilustrado político más honda ternura en sus palabras; jamás se expresó él con tan espontáneo sentimiento. Y era lógico, por tanto, que los fuertes aplausos con que recibieron sus palabras iniciales, se reprodujeran, continuamente, a cada párrafo de la intensa pieza oratoria.

Dijo así el doctor Ferrara:
EL TEXTO DEL DISCURSO
Señor Presidente (Ferrara): Señores Representantes, La Cámara, por tercera vez, me hace el honor, desde luego inmerecido y extraordinario, de elevarme a este alto sitio. ¡Cuánta satisfacción recibe el ánimo mío! No hay sinceridad en mis palabras. Piensen mis distinguidos compañeros que es, este el más alto puesto que aquel que se encuentre en mis condiciones puede alcanzar en la República. La Cámara, ante el pueblo cubano, eleva al joven aventurero, de hermosa aventura, que acudió al sagrado campo de Cuba cuando la nación sólo geográficamente, hasta una de las magistraturas más altas que la nación tiene, y, por lo tanto, hacen que aquel joven aventurero volviera hoy la mirada al pasado, declare, una vez más, que ve todavía más hermosa y más bella esta Cuba, que cuando él la vistió en un ya lejano día al caer de la tarde... ¡Cuba, siempre verde, y por añadidura rebelde.

Le agradezco esta alta distinción a la Cámara toda; a los liberales y a los conservadores; porque a este puesto se puede y se debe llegar no solamente por el voto del mayor número, sino también con la transigencia de los menos. Le agradezco a los representantes de todos los matices este inmerecido honor. Ellos le han proporcionado a mi corazón de luchador, la satisfacción más grande, el más grande consuelo que hombre alguno puede tener en los azarosos días de su vida.
A los liberales, debo decirles, que a ellos estuve unido por una fe y un ideal y por una tendencia política siempre mantenida, y que, desde hoy a ellos estaré unido por algo más: por un agradecimiento profundo. A ellos, hasta ayer ayer formidables fuerzas dispersas, a ellos, desde este día una unión perfecta, y de una honda solidaridad que significa, al propio tiempo, buen régimen constitucional y armonía en las funciones políticas de la República.

Y llegue a los conservadores la expresión de todas mis simpatías. Han constituido un partido cubano y han luchado siempre dentro de la esfera del ideal cubano, yo no podría, pues, en esta hora, dejarles de expresar esta simpatía sincera. Doy a los conservadores de la Cámara la promesa de toda imparcialidad; ellos conocen cuáles han sido siempre mis procedimientos. Desde el instante en que un hombre de honor ocupa una silla presidencial, el criterio sectorial desaparece; única y exclusivamente debe dominar en su ánimo el cumplimiento del deber, y el cumplimiento del deber no tiene partidos, ni tiene fracciones, ni admite doble interpretación.

Yo creo, Representantes todos, compañeros estimados, que nosotros debemos procurar diariamente, con labor que no tenga descanso, que esta Cámara—la única expresión directa de la voluntad popular—goce siempre del mayor prestigio. Hagamos nosotros, con una actuación elevada, que los otros poderes nos consideren y que el pueblo vea en nosotros a los legítimos defensores de todos sus intereses. Tenemos el deber de mantenernos con los otros poderes en armonía, pues en la buena armonía halla su mejor norma un Gobierno. Con los otros poderes tengamos siempre los mayores respetos, porque el reconocimiento del ajeno derecho da lugar a exigir el propio.

Y seamos para el pueblo no sólo una esperanza, con una labor fecunda, constante y honrada, probemosle que el enviarnos aquí los electores de Cuba sabían que nosotros conocemos bien todas sus necesidades y todos sus anhelos.

Esto constituirá el cumplimiento de nuestro deber y servirá de base sólida al mantenimiento de nuestra República y al fortalecimiento de las instituciones democráticas que disfrutamos.
Yo os invito, compañeros, en el momento en que ocupo este alto puesto, a que cada uno, en su propio corazón, haga el juramento de permanecer en la brecha de la política, para el bien público y a fin de salvar todos los principios de nuestra independencia, y a que de los labios vuestros salga un viva, un viva sólo a nuestra patria libre e independiente! (Todos los Representantes: ¡Viva!) Grandes y prolongados aplausos.)

EL DISCURSO DEL SR. COYULA
El distinguido "leader" conservador, jefe de la minoría, le respondió al doctor Ferrara con las subsiguientes palabras, llenas de elocuencia:
Señor Coyula: Señor Presidente y señores Representantes: Si para el señor Ferrara ha sido esta sesión oportunidad preciosa, y le ha sido posible expresarse en la forma en que lo ha hecho, debido a su exaltación por tercera vez a la Presidencia de la Cámara, para mí la ocasión presente es motivo de regocijo, y más que de regocijo de gratitud inmensa hacia una parte de este Cuerpo Colegislador, hacia a los que representan aquí el partido en que yo milito; porque por vez primera voy

a hablar asumiendo inmerecidamente la representación de la parte de la Cámara de filiación conservadora. Mis compañeros, en reunión reciente, pudiendo y debiendo elegir a alguien que mejor representara sus intereses que yo, tuvieron la delicadeza cariñosa de depositar sobre mí la responsabilidad de la Jefatura del Comité Parlamentario, y al propio tiempo me dieron la representación del elemento político a que me voy refiriendo en los debates de esta Cámara. Y ya que el señor Ferrara ha hablado en la forma que hemos tenido la suerte de aplaudirle; ya que inspirándose en altos intereses nacionales y dando—pudieran decir—rienda suelta a sus pensamientos elevados y a sus esperanzas magníficas, ofrece serenidad de juicio desde el puesto que ocupa y alto espíritu de justicia en la dirección de los debates; yo, en nombre de mis compañeros devuelvo al señor Ferrara, y en el señor Ferrara a la representación del Partido Liberal aquí, la seguridad absoluta de que los elementos representativos del matiz conservador en esta Cámara seguirán laborando como hasta ahora por los intereses del país, por la firmeza de nuestras instituciones, por la mayor suma de armonía entre los distintos elementos políticos que reunidos constituyen uno de las ramas del Poder Legislativo. Nosotros seremos en esta Cámara elementos de acción constante en la defensa de nuestros intereses políticos, de los que podemos llamar intereses de partido; pero por encima de eso, siempre nos tendrá el señor Ferrara como cooperadores en todo empeño justo y noble, como elementos dispuestos al bien cuando la ocasión se presente sin tener en cuenta si somos mayoría o minoría, que esas son pequeñas preocupaciones despreciables para nosotros que deseamos elevarnos en el orden colectivo y que tenemos

(PASA A LA PAGINA TRES)

LA DESCARGA DE LAS FRUTAS EN EL MERCADO DE TACON

Los industriales y mesilleros en Palacio.-El presidente ordena que hoy se comiencen las obras.

Los industriales y casilleros del Mercado de Tacon se quejaron ayer al Jefe del Estado del decreto del Alcalde Municipal prohibiendo la descarga de frutos menores en ese mercado y dispusieron que se lleve a cabo esta operación en los mercados de Colón y de la Purísima Concepción.
Los visitantes hicieron entrega al general Menocal de una razonada instancia exponiendo los perjuicios que les causa esa medida.
El señor Presidente de la República le prometió resolver el asunto a la mayor brevedad, como en efecto lo hizo llamando al ingeniero señor Pedro Rubio, jefe de despacho de la Secretaría de Obras Públicas a quien dió las órdenes oportunas para que hoy se comience el arreglo de los pisos y demás cosas dispuestas por la Sanidad en el Mercado de Tacon.

COMPETENCIAS ENTRE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS

Se deroga el Reglamento de 4 de Julio de 1861.-Nuevas disposiciones.

POR CUANTO las leyes de procedimientos judiciales vigentes prevén el caso de posibles conflictos jurisdiccionales entre los Tribunales de Justicia y la Administración Pública, refiriendo la sustanciación y resolución de los mismos a lo que determinan las leyes y reglamentos que rijan ese particular.
Por CUANTO en Cuba no existe sobre la materia otra disposición que el Reglamento de 25 de Septiembre de 1861, que no es otra cosa que el promulgado en España el 4 de Junio de 1847, dictado de acuerdo con el régimen político y administrativo entonces vigente en dicha nación, con las modificaciones necesarias para adaptarlo al existente en esta Isla en esa remota época.
POR CUANTO el citado Reglamento español fué modificado en 25 de Septiembre de 1863 y adaptado en 8 de Septiembre de 1887 al nuevo régimen provincial establecido en España, pero ni una ni otra modificación se hizo extensiva a esta Isla, no obstante haberse establecido en ella el dicho régimen provincial a partir del año de mil ochocientos setenta y ocho.
POR CUANTO, no obstante dicha omisión, los preceptos del citado Reglamento de 1861 fueron de posible cumplimiento durante el régimen español completándose e interpretándose con las nuevas disposiciones, por existir los organismos a que dicho Reglamento se refiere y en sustancia, son las mismas las atribuciones de las autoridades a que aquel encaminaba la promoción y decisión de los contenciosos, y consiguientemente

LA MONEDA CUBANA

AYER SE SITUO MEDIO MILLON DE PESOS EN EL BANCO NACIONAL-TODA LA CONTRATACION OFICIAL SE AJUSTARA A LOS PRECEPTOS DE LA LEY SOBRE LA MONEDA-EN EL PAGO DE OBLIGACIONES PARA EL ESTADO SE USARA LA FRASE "MONEDA DE CURSO LEGAL."

La Tesorería general de la República situó ayer tarde en el Banco Nacional la suma de \$500,000 en moneda cubana, distribuida en la siguiente forma:
\$300,000 en piezas de \$5.00 oro.
90,000 en piezas de \$1 plata.
40,000 en piezas de 40 cts. plata.
40,000 en piezas de 20 cts. plata.
20,000 en piezas de 10 cts. plata.
6,000 en piezas de 5 cts. níquel.
1,800 en piezas de 2 cts. níquel.
2,200 en piezas de 1 cts. níquel.

El Secretario de Hacienda ha dirigido la siguiente circular a los Administradores de Aduanas, Zonas Fiscales, etc.
Abil 22 de 1915.
Vigente la Ley sobre acuñación de la moneda nacional, y puesta en ejecución por existir ya moneda acuñada conforme a sus preceptos, tengo el honor de llamar la atención de usted sobre la imprescindible necesidad de que se ajuste toda la contratación oficial a esos preceptos, que son obligatorios como los de cualquier otra Ley de la República.
Al efecto, son de tenerse en cuenta en particular los artículos I y V de la ley monetaria. Según el primero, la moneda nacional tiene por base el patrón "oro" y por unidad "el peso", conforme al segundo, las monedas de oro tienen fuerza liberatoria limitada; las de plata, para cada pago, la tendrán en una proporción del ocho por ciento de la cantidad que tenga que pagarse, y liberará totalmente las obligaciones que no excedan de diez pesos; teniendo las monedas divisionarias de níquel fuerza liberatoria tan solo para toda obligación que no exceda de un peso.
Por último, dispone el artículo X que la moneda nacional y la de los Estados Unidos de América, serán las únicas de fuerza legal para el pago de obligaciones contraídas estando en vigor la presente Ley.
De consiguiente, las subastas, contratos de obras, servicios, salarios y todo pacto que resulte al cabo en obligaciones pecuniarias para el Estado, se celebrarán sobre la base, que se expresará, de ser pagadera en moneda de curso legal, excluyéndose el uso de la frase "moneda nacional", por cuanto puede dar lugar a un nuevo agio entre la moneda nacional y la de los Estados Unidos de América, ambas de capacidad liberatoria legal.—Leopoldo Cancio, Secretario de Hacienda.

Medida MILIA DE TRINCHERAS
Londres, 23.
Los franceses pretenden haber ocupado cerca de media milla de trincheras en las inmediaciones de Saint Mihiel.
IMINENTE BATALLA EN EL MAR DEL NORTE
Londres, 23.
Se predice que dentro de poco se

(PASA A LA CINCO)

Roosevelt en el Tribunal

Syracusa, 23.
Durante el interrogatorio a que fué sometido Mr. Roosevelt hoy, en la vista de la causa que se le sigue por libelo, el ex-Presidente hizo declaraciones muy interesantes sobre sus relaciones personales con Mr. Barnes, su acusador, exponiendo sus ideas acerca de los fondos para campañas electorales.
Mr. Roosevelt parecía hallarse muy a gusto en su papel de acusado, y no se alteró en lo más mínimo.

RENUNCIA DEL DR. LA GUARDIA

Sr. Presidente de la República no le acepta la renuncia y le reitera su confianza.

El señor Presidente de la República dirigió al doctor La Guardia la siguiente carta:
Habana, Abril 15 de 1915.
Señor Doctor Cristóbal de la Guardia, Secretario de Justicia.
Mi distinguido amigo y estimado colega:
Recibi la digna comunicación en usted, movido por un sentimiento de delicadeza que lo honra, me preste la dimisión del alto cargo que, a mi satisfacción desempeña.
El doctor La Guardia accederá al ruego del señor Presidente, no insistiendo en su renuncia.

¿QUEDARA IMPUNE LA MUERTE DE FCO. MENA?

Estamos desorientados.-Un nuevo cuento de Marcelino. ¿Lo asaltaron?-Investigaciones infructuosas.

—Entonces?
—Yo se lo digo al señor Juez. ¡A mí no me fastidia!
—¿Por qué el doctor Viendi no ordena que se le someta a un reconocimiento médico? Porque dice cosas que llaman mucho la atención. Quizás esa sea debido al miedo pánico que tiene, de que le vayan a formar alguna combinación para achacar el crimen, por el mero hecho de que él ha hablado de muchas cosas.
—Marcelino, estuyo conferenciando con el juez durante un largo rato, dándole cuenta de una nueva idea que se ha forjado.
—Cree ahora que a su sobrino lo han matado para robarle un billete de la Lotería.
—El explica el caso del siguiente modo: Un día que vino él a Guanabacoa, le compró a un turco en una bodega, dos pedazos de billete. Al ensárselos a Francisco, éste le contestó: "Yo también tengo", enseñándole uno o dos pedazos que le dijo había comprado en Madruga.
—Marcelino no recuerda bien, pero cree que el número del billete era seis mil, para el sorteo del Sábado de Gloria.
—El jueves siguiente, dos días después de la desaparición de Francisco, estuyo en el bohío de Peñalver y el guajirito que se crió en Peñalver, que vive en Corral Falso (Guanabacoa), como a las ocho de la mañana, enseñándole a él y a su mujer Antonia, unos billetes y un periódico, diciéndole que estaban premiados. Conociendo que estaban oídos decir, como lo Marcelino había oído decir, que lo oímos también nosotros, que los billetes que tenía Francisco habían resultado premiados.

(PASA A LA OCHO)
BOLSA DE NEW YORK
ABRIL 23
EDICION DEL EVENING SUN:
Acciones 624.400
Bonos 4.517.000
CLEARING HOUSE
Los checks canjeados ayer en la "Clearing House" de New York, según el "Evening Sun", importaron
\$330.003.192

DIARIO DE LA MARINA

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI, 103. Apartado de Correos, 1916. - Direccion Telegrafica: DIARIO-HABANA. - Telefonos: Redaccion 6201, Administracion 6201.

Table with subscription rates for Habana, Plata, Provincias, and Union Postal. Columns include months and prices in pesos and centavos.

EDITORIAL

LOS ESPAÑOLES DE AMERICA

Los que llevamos aquí largos años de vida y de lucha, los que conocemos experimentalmente y por participación directa la labor y la historia de los españoles en los pueblos ibero americanos, no podemos comprender esa indiferencia, ese olvido, esa inacción de que tan elocuentemente nos ha hablado el señor Ortega y Gasset en el DIARIO DE LA MARINA.

Es que nosotros sabemos y hemos palpado respecto a los españoles de América lo que por descuido imperdonable ignoran los diputados en el Parlamento, los prohombres en los partidos políticos y los ministros en el Consejo. Nosotros estamos empapados de lo que en las repúblicas latino americanas representan los intereses españoles; de lo que por el buen nombre y la gloria de España, por la expansión de su espíritu, por la mayor robustez de los vínculos de raza y por la sabia comercial, industrial y social de los países en que conviven con los naturales, han realizado los que aquí quedaron para que el alma de España no se fuese con los últimos restos de su dominación colonial. Después de tantos y tantos años, en el Parlamento y el Gobierno de España no se sabe todavía exactamente ni siquiera el número de españoles que hay en cada una de las Repúblicas hispano americanas. Hemos de extrañar que se ignore la estadística de las empresas industriales y comerciales iniciadas y dirigidas por los españoles, la de sus centros y asociaciones con sus miembros respectivos, con sus fines y estatutos, con su historia, con la suntuosidad de sus edificios y de sus quintas, con sus escuelas y academias? Hemos de sorprendernos de que se desconozca allí la labor sabia y discreta de convivencia y de armonía, de defensa de los intereses patrióticos realizada aún en los más peligrosos momentos por la colonia española de América? Hemos de asombrarnos de que en las altas esferas de la Corte apenas se den cuenta del valimiento y de la fuerza que por su cohesión, por la prudencia y seriedad de su proceder, por la solidez de su prestigio han conquistado ante los poderes públicos legal y normalmente constituidos (no hablamos de Méjico) los españoles de América? ¿Sabe cada uno de los diputados y los ministros de España siquiera el número y el nombre de los periódicos más importantes que en defensa de los intereses españoles se publican en las más conocidas ciudades de las repúblicas latino-americanas?

Y si ignora todo esto tan fundamental, si no hay allí quienes se euiden de anotar y recoger ni siquiera los datos más rudimentarios y vulgares de la vida, de la historia, de la actuación de las colonias españolas, ¿cómo demandar que el gobierno español impulse y fomente sus intereses, atienda sus justas y nobles aspiraciones, no las abandone a su suerte cuando los Pancho Villa y los Zapata cargan sobre ellos todas las iras de su bandiraje oficial? Pero, es verdad, dirá quizás el Marqués de Lema, que había tantos españoles en Méjico y que como indica el señor Ortega y Gasset en sus elementos artísticos "Por la España dispersa" habían convertido a Torreón, teatro principal de las hazañas hispanófilas de Pancho Villa, en una nueva Bélgica?

Pero de España, donde la historia de las colonias españolas está en blanco, arriban de vez en cuando a Cuba, a la República Argentina y a otras repúblicas algunos apóstoles y algunos sabios, que en nombre y representación de su pueblo vienen a enseñarnos, iluminarnos y civilizarnos. Y ¡qué buenas nuevas en pro de los españoles, qué tesoros de ciencia y de arte y de bienestar, qué fuentes de progreso, de riqueza y de cultura, qué escudos de protección y defensa nos dejan esos ilustres heraldos! Y sobre todo qué hábil y maravillosamente saben barrer hacia dentro, hacia su propio peculio. No los queremos nombrar. Ya los ha citado en sus interesantes correspondencias nuestro corresponsal en Madrid, el señor Constantino Cabal.

Y cuando esos estupendos apóstoles llegan a España, ¡por qué van tan bien pagados, no ilustran a los gobernantes sobre la importancia, los méritos, las hazañas y las aspiraciones de la colonia hispano-americana? Sin duda en este punto es mucho más lo que tienen que aprender los españoles de allí que los de aquí.

Inmunidad contra la PESTE BUBONICA

DESINFECTANTE

LINCOLN

PODEROSO GERMICIDA

de los LABORATORIOS PASTEUR.

De venta en Farmacias y Droguerías

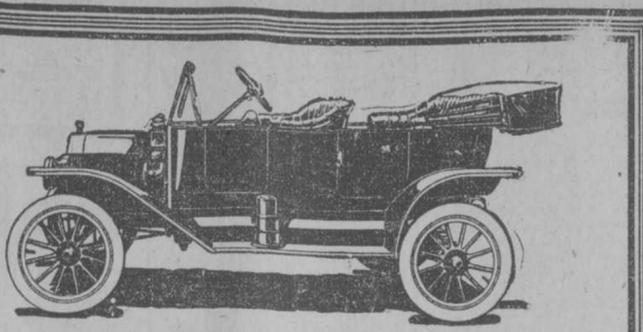
Deposito: LAMPARILLA, 80.

Concurso de Carrozas del Ayuntamiento



PRIMER PREMIO

"La Tropical" la Reina de las Cervezas



El Acero Vanadium, tratado a alta temperatura por el procedimiento Ford, es uno de los materiales más fuertes y resistentes que se conocen en el mundo. Este es el motivo de que los automóviles Ford sean tan seguros, que resistan el sacudimiento de un choque inesperado y que presten el buen servicio que prestan aún cuando lleven una carga casi igual a su propio peso.

REPRESENTANTE GENERAL PARA LA ISLA: LAWRENCE B. ROSS, SAN LAZARO, 68. HABANA.



LA CAMARA INICIO AYER SUS LABORES

(VIENE DE LA PRIMERA)

Las altas responsabilidades y las altas glorias de representar los más grandes empeños del ideal cubano. Eso sentado, puede el señor Ferrara tener la absoluta seguridad de que por esta parte de la Cámara no tendrá ningún género de dificultades; la absoluta seguridad de que por este lado no tendrá más que compañeros respetuosos y obedientes, porque de antemano sabemos que él no ha de hacer aquí uso de otra Ley que el Reglamento, ni de otra bandera que

de la lucha política en el país, y nosotros necesitamos tener en frente un partido perfectamente homogéneo, como estímulo quizás para que entre nosotros no surjan nunca divisiones que son siempre funestas para los altos intereses del país. Por esa circunstancia me levanto para cumplir un deber de cortesía, y más que por un deber de cortesía para exteriorizar un deseo de mi conciencia, un impulso de mi corazón. Al levantarme esta tarde para responder a las frases nobles del señor Ferrara, en nombre de mis compañeros digo al que hoy preside la Cámara, al que desde ahora dirige nuestros debates; por nuestra parte no habrá ningún escollo, no habrá más que facilidades; nosotros no tenemos más que una fe en la fe de nuestro Partido; más que una esperanza, que es el deseo de hacer el bien de Cuba, y más que una seguridad, la de que en esta Cámara sólo haremos obra fecunda, poniendo por sobre todo interés mequino los supremos intereses morales y positivos de la nación. (Aplausos.)

LA ADMIRABLE PERORACION DEL DOCTOR CORTINA. Terminó el señor Cuyula su discurso. Y, entonces, una de las más ilustres personalidades de nuestra política, grande por su juventud fecunda, y su actividad inteligente y su civismo impecable, que tiene una hermosa historia parlamentaria, y una bien ganada nominación en el foro y en la tribuna popular, —hemos nombrado al señor José Manuel Cortina— cerró este bellísimo torneo con las siguientes palabras:

"Sres. Representantes: Yo he tenido el placer extraordinario de oír aquí dos discursos pronunciados bajo un estado de ánimo de gran elevación, que significa fuerza moral, fe y vigor en el alma nacional cubana. El doctor Ferrara, elegido por tercera vez para la Presidencia de la Cámara, al dar las gracias por su designación, hacía notar que con profundo orgullo en su corazón este acto, esta designación; señalaba con acento trascendental y emocionado las finalidades y los altos impulsos que despertaban en su corazón el honor que sus compañeros le habían conferido, y yo, reconociendo el sentimiento y las ideas de los Representantes del Partido Liberal, digo al doctor Ferrara que él ha dicho bien cuando, golpeando su pecho con expresión sincera, abierta y franca, pleno de ideas elevadas y sentimientos caldeados, decía que él era hoy como vínculo y representación de la solidaridad moral, como reflejo de noble concordia y de fraternidad de ideas dentro del Partido Liberal.

El doctor Ferrara reflejaba en sus palabras una fausta verdad, puesto que en un momento efusivo y grandioso en que se juntaron todas las opiniones y sentimientos, fué el unánime designado para presidir la Cámara y regir sus debates con la alta rectitud que lo distingue, como expresión del afecto de sus compañeros y de la solidaridad liberal frente a los altos deberes que tenemos que cumplir con el país cubano. (Aplausos.) Y expresaba en sus palabras el elevado propósito que nosotros tenemos para con la República de hacer desasosadamente su vida política, de contrarrestar la disolución de fuerza moral que constantemente se producen en una democracia radical y que hace que esta labor sea ejecutada de la manera más eficaz y fecunda, como indicaba en su elocuente discurso el señor Cuyula: para que la opinión educándose en el diario vivir y en la experiencia que de ella dimana pueda aprovechar las enseñanzas de esa misma experiencia que produce y afina una verdadera conciencia nacional; esa conciencia nacional que es indispensable en una República; que en un país libre es la única brújula segura, es como un centro de luz, como un eje de acero que contrarrestare los efectos enervantes de las dificultades y errores de la vida pública. Esa conciencia pública se hace más firme y energética según que los partidos poli-

ticos sean definidos y disciplinados. Así es como el alma cubana puede seguir su progreso ascendente hasta hacer de nuestra República una expresión admirable de las energías específicas de nuestra raza.

Yo tengo singular complacencia en recoger esas palabras de Ferrara y Cuyula y presentarlas al país, como nota de armónico progreso de nuestras costumbres públicas y una positiva y fecunda esperanza para el país.

El doctor Ferrara al dar las gracias, y el señor Cuyula al hablar en nombre de sus distinguidos compañeros los Representantes conservadores, decían algo que se relaciona con el deber del Congreso y sobre lo que debe ser aquí nuestra actuación, frente a los problemas públicos. Y esto también tengo yo que recogerlo y unir mi voz a ellos, para decir que efectivamente nosotros tenemos necesidad de que haya unanimitad de todos, por encima de los partidos; que es, la de mantener en Cuba la libertad y el orden público, la penetración y el equilibrio de todos los poderes y el mantenimiento del prestigio y el respeto mutuo de éstos; la defensa íntegra por parte de cada poder de sus facultades, para que armónicamente constituya, en su conjunto, el estado cubano; que cuando aquí se planteen cuestiones en donde se debata el interés fundamental de la República, la garantía de sus instituciones y el mantenimiento del prestigio de sus Leyes, tanto aquí como allá, encontremos unanimitad, sin que lo impida un mezquino criterio político partidario; que por el contrario, procedamos con gran altura de miras, ya sea para rectificar errores cometidos, ya sea para afirmar o reiterar principios adoptados. Yo recojo, pues, con calor, las palabras del señor Cuyula, en la seguridad de que ellas son reveladoras del pensamiento patriótico de sus compañeros, para que en todo tiempo, cuando sea necesario el mantenimiento de una línea recta, la rectificación de un gran error político, o recoger de la opinión pública un mandato, una idea o una protesta, ellos y nosotros, impulsados por idéntico sentimiento, marchemos todos unidos, para mantener algo que está por encima de los partidos; que es la nación cubana y la organización republicana en toda su pureza. A esta labor tenemos que aportar todos la buena fe de nuestra alma, de modo que jamás se debilite nuestra voluntad, pues esa tarea es ideal tan grande, que debe estar por encima de todos los personales deseos e intereses. Es algo que debe constituir el ideal de todos nosotros, el de vigorizar el nacionalismo cubano, que significa la República mantenida amable para todos; que significa hacer respetar a propios y extraños la integridad de nuestro derecho, la rasptabilidad de nuestra República; que significa cultivar en el alma cubana, la energía y el orgullo colectivo y que se considere como ser indigno y miserable el que manille el nombre cubano y el que pretenda, de mala fe, destruir la fe patriótica en el corazón de los cubanos. (Grandes aplausos.)

Elevadas ideas sobre nuestros problemas nacionales, mantenimiento de la solidaridad de los partidos, para que las fuerzas políticas tengan un debido equilibrio, han sido los propósitos que Len predicado las palabras de nuestro ilustre Presidente el señor Ferrara, y las que después decía, con cálida elocuencia el señor Cuyula, y yo, repito que quiero unir a ellos mi voz, en nombre de mis compañeros los Representantes liberales para que se sepa que esa noble labor de solidaridad de los partidos, en esa noble tarea de hacer alma nacional cubana, en esa sensibilidad pronta al esfuerzo por las tristezas, protestas, angustias o necesidades de nuestra patria, no habrá entre nosotros sino un mismo sentimiento e idéntica vibración: el mantenimiento de la República y de sus libertades como garantía de todos, y el prestigio de la Cámara de Representantes, como reflejo primero y directo del pueblo de Cuba, de acuerdo con lo que sobre éstos presentaba a modo de programa el señor Presidente de la Cámara. (Grandes y prolongados aplausos.)

EL RESTO DE LA SESION. Lectura del Mensaje del Ejecutivo. Renovación de los proyectos pendientes. Una indicación del señor Roig, — el distinguido secretario de la Cámara— referente a la coordinación de la

COLCHONES OSTERMOOR. Advertisement for OSTERMOOR mattresses, highlighting their quality and comfort.

Si su cama no está provista de colchón, ahora es el momento de hacerlo. Contrario a la opinión de muchas personas, el colchón "Ostermoor" es más fresco que la colchoneta y con la ventaja de una superficie blanda y muída el descanso es completo. Para personas que sufren de reuma el uso del colchón es necesario. En medidas de 3, 3-1/2, 4 y 4-1/2 pies (ingleses) de ancho.

J. Pascual-Baldwin. Muebles. OBISPO 101. C 1505. In. 5-8.

Orden del Día. El señor Betancourt Manduley propone, y la Cámara así lo acuerda, un mensaje de condolencia para el señor Alberto Sánchez Fuentes, representante, y que pasa actualmente por un hondo dolor de familia. Recitación de comunicaciones del Senado. Y un aplazamiento. Se postpuso, hasta el lunes próximo, la provisión de los puestos vacantes en las Comisiones interiores de la Cámara. Este acuerdo puso fin a la sesión.

DE LA "GACETA"

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO. Aceptando la renuncia presentada por el señor Joaquín Villalón y Verdaguier del cargo de Canciller de primera clase del Viceconsulado de Cuba en Glaskow, Gran Bretaña, y nombrando en su lugar al señor Salvador Arriuin y Godoy.

CITACIONES JUDICIALES. Juzgados de primera instancia: Del Norte, a Ramón Batle. Del Sur, a Abelardo Garrido y Co. De Pinar del Río, a María de las Mercedes Juara. De Guanajuato, a Cayetano Fernández y Juncosa. Juzgado municipal del Vedado, a Gaspar Veles.

LA COBEIDAD VENCIDA POR LA ELECTRICIDAD

El mejor tratamiento hasta el presente para combatir la obesidad, evitando ayunos penosos y suministro de drogas, tal vez nocivas, es el último descubrimiento científico, por medio del aparato eléctrico del profesor Belgróni, a virtud de corrientes competentes aplicadas, sin dolor ni afectar en lo más mínimo el organismo. Treinta días de tratamiento, con regularidad, bastan para reducir de peso a las personas, de cualquiera edad o sexo, en la proporción debida, desde 25 a 40 libras. Los resultados obtenidos hasta hoy, en Europa, América y Sud-América en millares de seres que morían aprisionados por la carne y por la grasa, cuando no por la asfixia, han sido tan satisfactorios que nos impelen a recomendar y aún a aplicar el sistema con el noble orgullo que produce el triunfo y el placer del bien humano.

En la excelente clínica del doctor Busquet, Manrique 56, de 12 a 4, bajo su dirección, tratamos a nuestros clientes, después de acordar la forma y condición para los abonos. Contamos con una experta enfermera para las señoras.

Restaurador Vital de Ricord. Restaura la Vitalidad de los Hombres. Precio, \$1.40 plata.

La Moneda Cubana gratis!

Dado el interés y solicitud tan grande por obtener la moneda cubana, la revista CUBA Y AMERICA ha resuelto hacerla llegar a poder de sus amigos con prontitud y seguridad. Basta para ello lo siguiente:

- Cinaga dos suscriptores anuales para dicha publicación, o cuatro de semestres, y remita su importe al Administrador; CUBA Y AMERICA, Galiano 66 altos, Habana, y recibirá usted a vuelta de correo certificado una PESETA perteneciente a la última remesa. Por TRES suscriptores anuales, o SEIS de semestres, le remitirán una PESETA y un REAL. Por CUATRO suscriptores anuales, u OCHO de semestres: una moneda de CUARENTA centavos, una peseta y un real. Por CINCO suscriptores anuales, o DIEZ semestres, un PESO. Por VEINTE suscriptores anuales, o su equivalente en semestres: una moneda de oro de CINCO PESOS. La suscripción anual a CUBA Y AMERICA solo cuesta \$2.00 y el semestre \$1.00 moneda americana. CUBA Y AMERICA, Galiano 66 altos, Habana. C. 1471. Id.—24.

Juan Casiano Tuxpan Petroleum Comp. Sociedad Anónima

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con objeto de dar cuenta de un Proyecto de reformas de los Estatutos y obtener en su caso la aprobación correspondiente. Y considerando urgente reducir el plazo de la convocatoria, ha señalado para dicha reunión el día CINCO DE MAYO próximo venidero, a las 3 de la tarde, en las Oficinas de la Compañía, sitas en la casa marcada con el número treinta y uno de la calle de Cuba en esta ciudad. Lo que de orden del señor Presidente y de acuerdo con lo que previenen los artículos Sexto y Octavo de la escritura de constitución, se hace saber por este medio a los señores accionistas de la expresada Compañía, dejándoles citados para dicha reunión. Habana, Abril 22 de 1915.

Fafael María Angulo. Secretario. 3d.—24.

LA PRENSA

Con motivo de las campañas que se siguen por diferentes candidaturas presidenciales, El Mundo trata esta cuestión ampliamente y termina haciendo este resumen:

Los partidos no son más que expresiones o reflejos de estados de conciencia social. ¿Qué domina ahora? El ansia por la riqueza; la preocupación por el bienestar. Ahora se quiere vivir lo mejor posible, con el mayor "comfort". Eso busca nuestra sociedad, y los partidos, que de ella salen, procuran satisfacerla. Acaso sean nuestros partidos los que son por que "no" pueden ser otra cosa. Se es lo que se puede; "no" lo que se quisiera ser. Naturalmente, partidos sin ideales elevados, sin altas finalidades, entregados a las materialidades, penetrados por éstas, invadidos por todas las concupiscencias, todo, absolutamente todo, lo vinculan en los intereses personales. Y es claro, cada grupo de intereses personales se vincula en un personaje, y éste, como es natural, viene a ser el candidato del grupo para la primera magistratura del Estado. Cada grupo cree que su candidato es el mejor. Poner de acuerdo a todos esos grupos es harto difícil. Porque se pedirían que sacrificaran el interés del grupo, la conveniencia del grupo, en aras del interés general, del interés colectivo. Cuando a esto se decían los grupos en que se han fraccionado nuestros partidos, habrá llegado el momento de plantear el problema de la candidatura presidencial para estudiarlo y resolverlo. En consonancia con los altos intereses de la República, constancia con la independencia y la nacionalidad.

Es de esperar que a fin de buen sentido se imponga por la misma conveniencia de los partidos y presente cada uno un solo candidato. Pero allá en el lejano Oriente va tomando cuerpo de un modo decisivo la idea de reelección. El Cubano Libre de Santiago de Cuba publica un manifiesto de los conservadores de Guantánamo, del que tomamos estas líneas:

El ilustre general Menocal, no ha cumplido ni puede cumplir en el espacio de cuatro años, sus altos compromisos con el país cubano, con el Partido Conservador que lo llevó al poder, por las dificultades que trae aparejada dada nuestra organización política y civil actual en el desenvolvimiento de una política exclusivamente partidaria, y no puede ni debe marcharse del poder, sin realizar los fines para que fué llamado al mismo, sin que por otra parte ninguno de los partidos de oposición, se encuentren capacitados para recibir las riendas del gobierno y dirigir los destinos del país, por la senda del bienestar y del progreso.

Creemos justas y atinadas estas consideraciones, desde el momento en que este período presidencial se le ha presentado al primer magistrado de la República con terribles dificultades económicas que no le permiten hoy desenvolver su programa.

El Nacional, de Cienfuegos, reproduce un artículo de "Patria y

DR. J. LYON

De la Facultad de Paris. Especialista en la curación radical de las hemorroides, sin dolor, ni empleo de anestésico, pudiendo el paciente continuar sus quehaceres. Consultas de 1 a 2 p. m., diarias GENIOS 15.

HOTEL "EL LOUVRE"

Esta acreditada casa, después de las reformas efectuadas, ofrece al público y en particular a los concurrentes a las noches de la Opera, magníficas cenas, helados y todo lo que pueda desear una persona de gusto. El que desee disfrutar de matinee y Opera gratis, tomando un helado en esta casa lo conseguirá.

SAN RAFAEL Y CONSULADO

C 1753 30d-22

Hotel Savoy

Nueva York, 5a. Avenida, Esq. Calle 39

El más céntrico y más bien situado Con todos los adelantos modernos

Lo frecuentan infinidad de turistas y viajeros de Cuba.

500 Cuartos 300 Cuartos de Baño
Restaurantes Salones de Jardín
Cantina Stones de Billar

Cuartos, desde \$2.50 por día
Cuartos con baño exclusivo, desde \$3.50 por día

Escríbase pidiendo folleto ilustrado

Fray Manuel

De la Concepción del Convento de Capuchinos de Méjico, re fugiado en esta Isla, dará gratis, cumpliendo as una promesa, un consejo para no estar flaco y gozar siempre de buena salud. Dirija su contestación al Apartado número 1,347, Habana. 1155

Libertad" titulado "Madera de esclavos" que empieza así:

La diferencia esencial entre un hombre libre y otro que no lo es, o que no lo quiere ser, consiste en que el primero piensa en alta voz cuando de asuntos públicos se trata, persigue propósitos con entereza y sin subordinación a conveniencias mezquinas del momento. No espera nada de la intriga, escoge los caminos rectos y desecha los tortuosos. Si tiene alguna aspiración, la expone franca y lealmente y no se siente humillado cuando se le contradice por elevada que sea la posición que ocupa en la sociedad donde vive. En síntesis, desprecia la hipocresía y ama la verdad.

Por el contrario, los esclavos tienen una sola preocupación: adivinar el pensamiento del amo que se imponen por cobardía, y a quien la mayor parte de las veces detestan. No esperan nada en la vida fuera de la existencia de sus propias energías; por eso mendigan al poderoso hasta las más inútiles sonrisas para el que son grandes satisfacciones.

Afortunadamente ahora no hay esclavos forzados, solo hay, en sentido metafórico, esclavos voluntarios, los cuales lo mismo adulan a un rey que a un santón republicano.

Porque el despotismo, según prueba la historia, no es privilegio de las monarquías, es también privativo de las democracias.

El Courier des Etats Unis publica un cablegrama que traduce los a continuación:

M. Maurice Donay, uno de los inmortalistas, desea que la Academia francesa, que sólo ha llegado a la letra F en su diccionario, retroceda a la letra B para insertar la palabra Boche en el lugar que le corresponde. M. Denny dice que los derivados posibles del vocablo hecho tienen para él una gracia especial. Por ejemplo: Bochie significa tierra de prusianos, bochisme, los métodos de cultivo alemanes; bochoneries las mentiras alemanas, etc.

Es de desear que termine pronto la guerra, por mil motivos y entre ellos para que no venga a menos la gracia sutil y el incomparable chis de los humoristas franceses.

Porque se están poniendo tontos con su inquina hacia los boches o soldados alemanes.

Llámenles buchés de una vez.

Leemos en La Vanguardia, de Barcelona:

Están ya concluidos los estudios preliminares para el ferrocarril de Tángar a Fez; la primera línea que llevará un soplo de civilización a aquel viejo y primitivo país. Su construcción había sido objeto de un acuerdo franco-alemán concertado en 1911, según el cual, ninguna otra línea podía ser construida en Marruecos antes de la adjudicación de la de Tángar a Fez. La guerra actual ha anulado tales convenios, pero el ferrocarril en cuestión, que será administrado por un consejo de nueve franceses y seis españoles, será igualmente el primero; los trabajos empezarán en breve, según anuncia "L'Afrique Française".

Un ferrocarril, ni ningún otro adelanto industrial tiene nada que ver con la civilización. Lo que va llevando la civilización a Marruecos son las escuelas establecidas allí por los gobiernos de España y de Francia, porque son lo que realmente mejora la condición del hombre.

HABANA, Abril 22 de 1915.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Distinguido amigo: Ruego a usted que se sirva dar cabida, en el diario de su digna e ilustrada dirección, a las siguientes líneas:

En varios periódicos de esta capital se ha insertado la noticia de que la Empresa, de que formo parte, gestiona una subvención, destinada a enjugar el déficit que probablemente ocurrirá en la temporada de ópera. Semejante información es errónea. Ni el señor Pasqual, ni el señor Echembenda, ni yo, tenemos solicitada subvención alguna. Si ha habido personas, que trabajan en tal sentido, animadas por el plausible propósito de hacer posible lo que hasta ahora no había sucedido aquí; esto es, que vengan a Cuba, todos los años, grandes conjuntos artísticos, como el presentado por nosotros, la Empresa agradece tan hermosa iniciativa, más por lo que convenir puede a sus intereses, que por lo que ello significaría en pro de nuestra cultura.

Son enormes los gastos que hemos de cubrir, y del resultado de la actual temporada depende de que, en otras vendidas, sigamos trayendo a la Habana lo mejor que hallemos "disponible" en el mundo del arte.

Si viene una subvención, que venga en buena hora y bien venida sea; por que nunca he podido estar más justificada que en este caso. Pero una "subvención" verdad; no una subvención recortada y aparatosa.

Gracias, señor Director, y mande como guste a su afectísimo.

Alfredo Misa.

DE HACIENDA

REDECCION DE UN CENSO

Se ha declarado con lugar la redención del censo de \$137.50 que reconocía la casa Amargura 10 en esta ciudad. de la señora Isabel Ramírez viuda de Aguilera.

EDIFICIO EN RUINA

Se ha interesado de la Secretaría de Obras Públicas informe sobre las medidas adoptadas con respecto al estado ruinoso del Convento de San Francisco en Trinidad, a fin de evitar los perjuicios que pueden ocasionarse a los colindantes.

EL MUELLE DE TALLAPIEDRA

Se ha declarado sin lugar la solicitud de la "Habana Coal Company" para que se le entregue el muelle de Tallapiedra que venía siendo utilizado por la compañía del Alcantarillado, y se ha ordenado que se ponga a disposición de la Administración de Aduanas de esta ciudad para el servicio de dicha Dependencia.

Hotel Savoy

Nueva York, 5a. Avenida, Esq. Calle 39

El más céntrico y más bien situado Con todos los adelantos modernos

Lo frecuentan infinidad de turistas y viajeros de Cuba.

500 Cuartos 300 Cuartos de Baño
Restaurantes Salones de Jardín
Cantina Stones de Billar

Cuartos, desde \$2.50 por día
Cuartos con baño exclusivo, desde \$3.50 por día

Escríbase pidiendo folleto ilustrado

Fray Manuel

De la Concepción del Convento de Capuchinos de Méjico, re fugiado en esta Isla, dará gratis, cumpliendo as una promesa, un consejo para no estar flaco y gozar siempre de buena salud. Dirija su contestación al Apartado número 1,347, Habana. 1155

La Discusión hace un sesudo comentario sobre el éxito del Gran Teatro Nacional en su inauguración con el debut de eminentes artistas.

Y termina diciendo:

A nosotros, lo repetimos, en vez de mortificarnos que el Teatro Nacional se encuentre en poder del "Centro Gallego", lo juzgamos al cabo "un mal menor", pues creemos que de no haberse manos cubanas, bien está donde sirve de exponente del vigor con que en nuestro país libre se mantiene la prepotencia económica y social de nuestra raza.

Toda esa gran fuerza en el orden de la riqueza y el trabajo, que encarnan los centros regionales viene a cooperar directamente a que se conserve y se consolide nuestra personalidad de Estado soberano, ya que no se concibe en la práctica la independencia política de un pueblo, el desarrollo normal de sus instituciones, cuando no posee al propio tiempo la prepotencia económica y social de su primer grupo étnico.

Que no sean estos comentarios nuestros las sombras de un cuadro esplendente, todo luz. Queremos alentar la esperanza de que el cubano, singularmente el cubano rico, en lo sucesivo sentirá con mayor fuerza los estímulos del deber moral patriótico, de la solidaridad nacional.

Indudablemente el buen ejemplo de laboriosidad es fecundo. Ya hoy día los cubanos se dedican a negocios y empresas en mayor número que antes.

DE AGRICULTURA

LAS TARIFAS DE FERROCARRILES.

Los señores Adolfo Suárez y Antonio Aguilera, vecinos de Oriente, visitaron ayer al Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo con el propósito de solicitarle se interesara en la reducción de las tarifas de ferrocarriles, pues las actuales son prohibitivas para el envío de frutos menores a la Habana, desde las provincias orientales.

El general Núñez les prometió ocuparse de asunto tan importante.

DE AGRICULTURA

LAS TARIFAS DE FERROCARRILES.

Los señores Adolfo Suárez y Antonio Aguilera, vecinos de Oriente, visitaron ayer al Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo con el propósito de solicitarle se interesara en la reducción de las tarifas de ferrocarriles, pues las actuales son prohibitivas para el envío de frutos menores a la Habana, desde las provincias orientales.

El general Núñez les prometió ocuparse de asunto tan importante.

DE AGRICULTURA

LAS TARIFAS DE FERROCARRILES.

Los señores Adolfo Suárez y Antonio Aguilera, vecinos de Oriente, visitaron ayer al Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo con el propósito de solicitarle se interesara en la reducción de las tarifas de ferrocarriles, pues las actuales son prohibitivas para el envío de frutos menores a la Habana, desde las provincias orientales.

El general Núñez les prometió ocuparse de asunto tan importante.

Se solicitan órdenes para la CONSTRUCCIÓN de BARCOS

de todas clases. También para dragas, calderas, bombas, etc.

Debido al tamaño de los canales, sólo podemos suministrar para entrar, fuera de los canales, barcos hasta 250' de largo y 43'6" ancho.

Suministramos presupuestos al recibo de especificaciones. Cablegráficamente o escribiendo. Con gusto daremos todos los informes que se nos pidan sobre esta clase de trabajos.

POLSON IRON WORKS Limited

TORONTO, CANADA

Constructores de Barcos y Contratistas para el Gobierno del Canadá

UNA CARTA DEL SEÑOR MISA

Le llega a las rodillas

HABANA, Abril 22 de 1915.

HACE UN AÑO LA AMENAZABA LA CALVICIE; MEDIO DE QUE SE VALIO PARA HACER CRECER SU PELO

La señora Esther Emery, de la ciudad de Nueva York, tiene la fortuna de poseer una hermosa cabellera, que cuando se la suelta le alcanza a las rodillas. Su cabello, además de ser abundante, es blanco y sedoso y de un subido color amarillo, que brilla como el oro. Sin embargo, a esta señora, hace solamente un año, la amenazaba la calvicie. Al preguntarle cómo había obtenido esta sorprendente cabellera en tan corto tiempo, se expresó así: "Si alguien me hubiese dicho que era posible obtener resultados tan maravillosos con tanta rapidez, con seguridad que no lo hubiese creído. Hace dos meses mi pelo, que escasamente me llegaba entonces a los hombros, se me caía a montones, al extremo de empezar a dejar en descubierto parte del pericraneo en varios lugares. El cabello no tenía vida, ni tampoco color especial, si bien empezaba a encanecerse en algunos sitios, hallándose a la vez seco y fácil de quebrar. Mi cabeza estaba cubierta de caspa y me picaba horriblemente. Probé más de una docena de tónicos diferentes para el cabello, pero los encontré todos iguales y ninguno me hizo bien. Un día fui por casualidad, no recuerdo en qué periódico, acerca de una sencilla receta casera que era recomendada por un buen conocido y eminente médico. Decía que tomando un poco de Lavona de Compose y mezclándola con Bay Rum (alcoholado) y Mentol y haciéndose aplicaciónes cada noche sobre el pericraneo con la punta de los dedos, saldría el pelo nuevo y crecería con rapidez. Decidí probar esta receta y mi botica me mezcló 60 gramos de Lavona de Compose con 100 gramos de Bay Rum (alcoholado) y 2 gramos de Mentol y comencé en seguida el tratamiento. Los resultados fueron sorprendentes. El pelo cesó de caerse, la picazón se acabó y la caspa desapareció por completo. Algún tiempo después apareció el cabello nuevo en toda mi cabeza y empezó a crecer como si nada lo pudiese detener. Todavía sigue creciendo y si bien es cierto que he usado el tratamiento sin interrupción y me propongo continuarlo hasta que mi pelo llegue al suelo, también es verdad que pude haber parado a los tres meses y sentirme completamente satisfecha de los resultados. Mi opinión es que cualquiera señora o señorita puede hacerse de una cabellera larga, espesa y bonita usando esta misma receta, pues ya la he recomendado a varias personas y a todas ha dado buenos resultados. Dicha receta es poco costosa y cualquier boticario puede prepararla".

UNA CARTA DEL SEÑOR MISA

Le llega a las rodillas

HABANA, Abril 22 de 1915.

HACE UN AÑO LA AMENAZABA LA CALVICIE; MEDIO DE QUE SE VALIO PARA HACER CRECER SU PELO

La señora Esther Emery, de la ciudad de Nueva York, tiene la fortuna de poseer una hermosa cabellera, que cuando se la suelta le alcanza a las rodillas. Su cabello, además de ser abundante, es blanco y sedoso y de un subido color amarillo, que brilla como el oro. Sin embargo, a esta señora, hace solamente un año, la amenazaba la calvicie. Al preguntarle cómo había obtenido esta sorprendente cabellera en tan corto tiempo, se expresó así: "Si alguien me hubiese dicho que era posible obtener resultados tan maravillosos con tanta rapidez, con seguridad que no lo hubiese creído. Hace dos meses mi pelo, que escasamente me llegaba entonces a los hombros, se me caía a montones, al extremo de empezar a dejar en descubierto parte del pericraneo en varios lugares. El cabello no tenía vida, ni tampoco color especial, si bien empezaba a encanecerse en algunos sitios, hallándose a la vez seco y fácil de quebrar. Mi cabeza estaba cubierta de caspa y me picaba horriblemente. Probé más de una docena de tónicos diferentes para el cabello, pero los encontré todos iguales y ninguno me hizo bien. Un día fui por casualidad, no recuerdo en qué periódico, acerca de una sencilla receta casera que era recomendada por un buen conocido y eminente médico. Decía que tomando un poco de Lavona de Compose y mezclándola con Bay Rum (alcoholado) y Mentol y haciéndose aplicaciónes cada noche sobre el pericraneo con la punta de los dedos, saldría el pelo nuevo y crecería con rapidez. Decidí probar esta receta y mi botica me mezcló 60 gramos de Lavona de Compose con 100 gramos de Bay Rum (alcoholado) y 2 gramos de Mentol y comencé en seguida el tratamiento. Los resultados fueron sorprendentes. El pelo cesó de caerse, la picazón se acabó y la caspa desapareció por completo. Algún tiempo después apareció el cabello nuevo en toda mi cabeza y empezó a crecer como si nada lo pudiese detener. Todavía sigue creciendo y si bien es cierto que he usado el tratamiento sin interrupción y me propongo continuarlo hasta que mi pelo llegue al suelo, también es verdad que pude haber parado a los tres meses y sentirme completamente satisfecha de los resultados. Mi opinión es que cualquiera señora o señorita puede hacerse de una cabellera larga, espesa y bonita usando esta misma receta, pues ya la he recomendado a varias personas y a todas ha dado buenos resultados. Dicha receta es poco costosa y cualquier boticario puede prepararla".

UNA CARTA DEL SEÑOR MISA

Le llega a las rodillas

HABANA, Abril 22 de 1915.

HACE UN AÑO LA AMENAZABA LA CALVICIE; MEDIO DE QUE SE VALIO PARA HACER CRECER SU PELO

La señora Esther Emery, de la ciudad de Nueva York, tiene la fortuna de poseer una hermosa cabellera, que cuando se la suelta le alcanza a las rodillas. Su cabello, además de ser abundante, es blanco y sedoso y de un subido color amarillo, que brilla como el oro. Sin embargo, a esta señora, hace solamente un año, la amenazaba la calvicie. Al preguntarle cómo había obtenido esta sorprendente cabellera en tan corto tiempo, se expresó así: "Si alguien me hubiese dicho que era posible obtener resultados tan maravillosos con tanta rapidez, con seguridad que no lo hubiese creído. Hace dos meses mi pelo, que escasamente me llegaba entonces a los hombros, se me caía a montones, al extremo de empezar a dejar en descubierto parte del pericraneo en varios lugares. El cabello no tenía vida, ni tampoco color especial, si bien empezaba a encanecerse en algunos sitios, hallándose a la vez seco y fácil de quebrar. Mi cabeza estaba cubierta de caspa y me picaba horriblemente. Probé más de una docena de tónicos diferentes para el cabello, pero los encontré todos iguales y ninguno me hizo bien. Un día fui por casualidad, no recuerdo en qué periódico, acerca de una sencilla receta casera que era recomendada por un buen conocido y eminente médico. Decía que tomando un poco de Lavona de Compose y mezclándola con Bay Rum (alcoholado) y Mentol y haciéndose aplicaciónes cada noche sobre el pericraneo con la punta de los dedos, saldría el pelo nuevo y crecería con rapidez. Decidí probar esta receta y mi botica me mezcló 60 gramos de Lavona de Compose con 100 gramos de Bay Rum (alcoholado) y 2 gramos de Mentol y comencé en seguida el tratamiento. Los resultados fueron sorprendentes. El pelo cesó de caerse, la picazón se acabó y la caspa desapareció por completo. Algún tiempo después apareció el cabello nuevo en toda mi cabeza y empezó a crecer como si nada lo pudiese detener. Todavía sigue creciendo y si bien es cierto que he usado el tratamiento sin interrupción y me propongo continuarlo hasta que mi pelo llegue al suelo, también es verdad que pude haber parado a los tres meses y sentirme completamente satisfecha de los resultados. Mi opinión es que cualquiera señora o señorita puede hacerse de una cabellera larga, espesa y bonita usando esta misma receta, pues ya la he recomendado a varias personas y a todas ha dado buenos resultados. Dicha receta es poco costosa y cualquier boticario puede prepararla".

UNA CARTA DEL SEÑOR MISA

Le llega a las rodillas

HABANA, Abril 22 de 1915.

HACE UN AÑO LA AMENAZABA LA CALVICIE; MEDIO DE QUE SE VALIO PARA HACER CRECER SU PELO

La señora Esther Emery, de la ciudad de Nueva York, tiene la fortuna de poseer una hermosa cabellera, que cuando se la suelta le alcanza a las rodillas. Su cabello, además de ser abundante, es blanco y sedoso y de un subido color amarillo, que brilla como el oro. Sin embargo, a esta señora, hace solamente un año, la amenazaba la calvicie. Al preguntarle cómo había obtenido esta sorprendente cabellera en tan corto tiempo, se expresó así: "Si alguien me hubiese dicho que era posible obtener resultados tan maravillosos con tanta rapidez, con seguridad que no lo hubiese creído. Hace dos meses mi pelo, que escasamente me llegaba entonces a los hombros, se me caía a montones, al extremo de empezar a dejar en descubierto parte del pericraneo en varios lugares. El cabello no tenía vida, ni tampoco color especial, si bien empezaba a encanecerse en algunos sitios, hallándose a la vez seco y fácil de quebrar. Mi cabeza estaba cubierta de caspa y me picaba horriblemente. Probé más de una docena de tónicos diferentes para el cabello, pero los encontré todos iguales y ninguno me hizo bien. Un día fui por casualidad, no recuerdo en qué periódico, acerca de una sencilla receta casera que era recomendada por un buen conocido y eminente médico. Decía que tomando un poco de Lavona de Compose y mezclándola con Bay Rum (alcoholado) y Mentol y haciéndose aplicaciónes cada noche sobre el pericraneo con la punta de los dedos, saldría el pelo nuevo y crecería con rapidez. Decidí probar esta receta y mi botica me mezcló 60 gramos de Lavona de Compose con 100 gramos de Bay Rum (alcoholado) y 2 gramos de Mentol y comencé en seguida el tratamiento. Los resultados fueron sorprendentes. El pelo cesó de caerse, la picazón se acabó y la caspa desapareció por completo. Algún tiempo después apareció el cabello nuevo en toda mi cabeza y empezó a crecer como si nada lo pudiese detener. Todavía sigue creciendo y si bien es cierto que he usado el tratamiento sin interrupción y me propongo continuarlo hasta que mi pelo llegue al suelo, también es verdad que pude haber parado a los tres meses y sentirme completamente satisfecha de los resultados. Mi opinión es que cualquiera señora o señorita puede hacerse de una cabellera larga, espesa y bonita usando esta misma receta, pues ya la he recomendado a varias personas y a todas ha dado buenos resultados. Dicha receta es poco costosa y cualquier boticario puede prepararla".

Es una nueva capa de agua hecha con cuero convertible. Es una capa altamente elegante y fabricada sobre telas de precioso color.

SI VD. tiene necesidad de una; pida que le enseñen las fabricadas por la casa Rosenwald & Weil.

Nuestro estilo es perfecto, confortable, bien acabado, y sobre todo de mucha duración.

Son éstas capas engomadas por un procedimiento especial, que nos ha creado fama en el mundo entero. Con una de nuestras capas en sus hombros puede Vd. enfrentarse con cualquier chubasco sin temor de mojarse.

Fabricantes de trajes de verano de alta calidad, pantalones de todas clases, batas de baño, sobretodos, sacos de fumar, guardapolvos y capas de agua.

Rosenwald & Weil

CHICAGO, U.S.A.

ALEMANES DESEÑOLADOS

Del vapor alemán "Olivant", refugiado en este puerto, ha sido desmenuzado el contramaestre mister Vogel Waiter, que piensa trasladarse a los Estados Unidos.

Los otros seis tripulantes desmenuzados del vapor "Bavaria", como anunciamos en su oportunidad, se han embarcado para New Orleans, con objeto de buscar trabajo en aquella ciudad.

NOTICIAS DEL PUERTO

NAUFRAGIO DE UNA GOLETA DESAPARECIO LA TRIPULACION

El Morro ha transmitido a la Capitanía del Puerto el siguiente despacho inalámbrico:

Avisan desde Key West que la goleta "Doona Cristina" fué reportada el 19 con la quilla hacia arriba a 60 millas Sur Suroeste de Cabo San Blas. La tripulación y botes salvavidas han desaparecido. Se desea vigilancia.

La única embarcación que se conoce con este nombre es una goleta de tres palos, 274 toneladas, construida en 1890 y de la matrícula de Pensacola.

Se supone haya sido vista por algún barco que le pasó cerca.

La tripulación puede haberse ido en el bote salvavidas que falta.

NAUFRAGOS RECOGIDOS

El vapor carbonero noruego "Petra" llegado ayer de Filadelfia, cuando se dirigió a este puerto americano, recogió en alta mar los tripulantes naufragos de una goleta americana, llevándolos hasta su destino.

EL "ATENAS"

Procedente de New Orleans y con retraso por haber encontrado algún mal tiempo, llegó ayer tarde el vapor americano "Atenas", con 22 pasajeros para la Habana y 23 de tránsito para Colón.

EL "CHALMETTE"

Por haber llegado también con bastante retraso por mal tiempo, no será despachado hasta hoy por la mañana el vapor "Chalmette", que procede también de New Orleans, con carga y 75 pasajeros.

De éstos, como es sabido, sesenta son asiáticos.

UN VIVERO VARADO

Al entrar en puerto ayer tarde el vapor cubano "Joaquín" se varó frente a la antigua cortina de Valdés, siendo sacado y puesto a flote a los pocos momentos sin novedad por el remolcador "Manuela", que acudió en seguida en su auxilio.

EL "OLIVETTE"

Con la correspondencia y veinticinco pasajeros, llegó anoche de Key West el vapor americano "Olivette".

LOS CUARENTAERIOS DEL "MONTERREY"

Hoy por la mañana quedarán en libertad los 54 pasajeros del vapor "Monterrey" llegados de Progreso, Tampico y Veracruz, que fueron enviados a Triscornia en cuarentena.

EL ALFONSO XII"

Este vapor español ha salido el día 21 de la Coruña para la Habana, a donde llegará sobre el dos de Mayo.

En su viaje del día 20 irán este barco para España con un gran contingente de pasajeros, habiendo sido vendidos ya un gran número de billetes, especialmente de cámara.

CARGAMENTO DE ARROZ

El vapor inglés "Aldgate", cuyo arribo se espera en breve, trae un gran cargamento de arroz procedente de la India.

DINAMITA Y CEMENTO

El vapor americano "Guantánamo", que salió antes de New York para la Habana y llegará el martes, trae 800 toneladas de carga, en la que figuran 500 cajas de dinamita y gran número de barriles de cemento.

NOTICIAS DEL PUERTO

NAUFRAGIO DE UNA GOLETA DESAPARECIO LA TRIPULACION

El Morro ha transmitido a la Capitanía del Puerto el siguiente despacho inalámbrico:

Avisan desde Key West que la goleta "Doona Cristina" fué reportada el 19 con la quilla hacia arriba a 60 millas Sur Suroeste de Cabo San Blas. La tripulación y botes salvavidas han desaparecido. Se desea vigilancia.

La única embarcación que se conoce con este nombre es una goleta de tres palos, 274 toneladas, construida en 1890 y de la matrícula de Pensacola.

Se supone haya sido vista por algún barco que le pasó cerca.

La tripulación puede haberse ido en el bote salvavidas que falta.

NAUFRAGOS RECOGIDOS

El vapor carbonero noruego "Petra" llegado ayer de Filadelfia, cuando se dirigió a este puerto americano, recogió en alta mar los tripulantes naufragos de una goleta americana, llevándolos hasta su destino.

EL "ATENAS"

Procedente de New Orleans y con retraso por haber encontrado algún mal tiempo, llegó ayer tarde el vapor americano "Atenas", con 22 pasajeros para la Habana y 23 de tránsito para Colón.

EL "CHALMETTE"

Por haber llegado también con bastante retraso por mal tiempo, no será despachado hasta hoy por la mañana el vapor "Chalmette", que procede también de New Orleans, con carga y 75 pasajeros.

De éstos, como es sabido, sesenta son asiáticos.

UN VIVERO VARADO

Al entrar en puerto ayer tarde el vapor cubano "Joaquín" se varó frente a la antigua cortina de Valdés, siendo sacado y puesto a flote a los pocos momentos sin novedad por el remolcador "Manuela", que acudió en seguida en su auxilio.

EL "OLIVETTE"

Con la correspondencia y veinticinco pasajeros, llegó anoche de Key West el vapor americano "Olivette".

LOS CUARENTAERIOS DEL "MONTERREY"

Hoy por la mañana quedarán en libertad los 54 pasajeros del vapor "Monterrey" llegados de Progreso, Tampico y Veracruz, que fueron enviados a Triscornia en cuarentena.

EL ALFONSO XII"

Este vapor español ha salido el día 21 de la Coruña para la Habana, a donde llegará sobre el dos de Mayo.

En su viaje del día 20 irán este barco para España con un gran contingente de pasajeros, habiendo sido vendidos ya un gran número de billetes, especialmente de cámara.

CARGAMENTO DE ARROZ

El vapor inglés "Aldgate", cuyo arribo se espera en breve, trae un gran cargamento de arroz procedente de la India.

DINAMITA Y CEMENTO

El vapor americano "Guantánamo", que salió antes de New York para la Habana y llegará el martes, trae 800 toneladas de carga, en la que figuran 500 cajas de dinamita y gran número de barriles de cemento.

NOTICIAS DEL PUERTO

NAUFRAGIO DE UNA GOLETA DESAPARECIO LA TRIPULACION

El Morro ha transmitido a la Capitanía del Puerto el siguiente despacho inalámbrico:

Avisan desde Key West que la goleta "Doona Cristina" fué reportada el 19 con la quilla hacia arriba a 60 millas Sur Suroeste de Cabo San Blas. La tripulación y botes salvavidas han desaparecido. Se desea vigilancia.

La única embarcación que se conoce con este nombre es una goleta de tres palos, 274 toneladas, construida en 1890 y de la matrícula de Pensacola.

Se supone haya sido vista por algún barco que le pasó cerca.

La tripulación puede haberse ido en el bote salvavidas que falta.

NAUFRAGOS RECOGIDOS

El vapor carbonero noruego "Petra" llegado ayer de Filadelfia, cuando se dirigió a este puerto americano, recogió en alta mar los tripulantes naufragos de una goleta americana, llevándolos hasta su destino.

EL "ATENAS"

Procedente de New Orleans y con retraso por haber encontrado algún mal tiempo, llegó ayer tarde el vapor americano "Atenas", con 22 pasajeros para la Habana y 23 de tránsito para Colón.

EL "CHALMETTE"

Por haber llegado también con bastante retraso por mal tiempo, no será despachado hasta hoy por la mañana el vapor "Chalmette", que procede también de New Orleans, con carga y 75 pasajeros.

De éstos, como es sabido, sesenta son asiáticos.

UN VIVERO VARADO

Al entrar en puerto ayer tarde el vapor cubano "Joaquín" se varó frente a la antigua cortina de Valdés, siendo sacado y puesto a flote a los pocos momentos sin novedad por el remolcador "Manuela", que acudió en seguida en su auxilio.

EL "OLIVETTE"

Con la correspondencia y veinticinco pasajeros, llegó anoche de Key West el vapor americano "Olivette".

LOS CUARENTAERIOS DEL "MONTERREY"

Hoy por la mañana quedarán en libertad los 54 pasajeros del vapor "Monterrey" llegados de Progreso, Tampico y Veracruz, que fueron enviados a Triscornia en cuarentena.

EL ALFONSO XII"

Este vapor español ha salido el día 21 de la Coruña para la Habana, a donde llegará sobre el dos de Mayo.

En su viaje del día 20 irán este barco para España con un gran contingente de pasajeros, habiendo sido vendidos ya un gran número de billetes, especialmente de cámara.

CARGAMENTO DE ARROZ

El vapor inglés "Aldgate", cuyo arribo se espera en breve, trae un gran cargamento de arroz procedente de la India.

DINAMITA Y CEMENTO

El vapor americano "Guantánamo", que salió antes de New York para la Habana y llegará el martes, trae 800 toneladas de carga, en la que figuran 500 cajas de dinamita y gran número de barriles de cemento.

NOTICIAS DEL PUERTO

NAUFRAGIO DE UNA GOLETA DESAPARECIO LA TRIPULACION

El Morro ha transmitido a la Capitanía del Puerto el siguiente despacho inalámbrico:

Avisan desde Key West que la goleta "Doona Cristina" fué reportada el 19 con la quilla hacia arriba a 60 millas Sur Suroeste de Cabo San Blas. La tripulación y botes salvavidas han desaparecido. Se desea vigilancia.

La única embarcación que se conoce con este nombre es una goleta de tres palos, 274 toneladas, construida en 1890 y de la matrícula de Pensacola.

Se supone haya sido vista por algún barco que le pasó cerca.

La tripulación puede haberse ido en el bote salvavidas que falta.

NAUFRAGOS RECOGIDOS

El vapor carbonero noruego "Petra" llegado ayer de Filadelfia, cuando se dirigió a este puerto americano, recogió en alta mar los tripulantes naufragos de una goleta americana, llevándolos hasta su destino.

EL "ATENAS"

Procedente de New Orleans y con retraso por haber encontrado algún mal tiempo, llegó ayer tarde el vapor americano "Atenas", con 22 pasajeros para la Habana y 23 de tránsito para Colón.

EL "CHALMETTE"

Por haber llegado también con bastante retraso por mal tiempo, no será despachado hasta hoy por la mañana el vapor "Chalmette", que procede también de New Orleans, con carga y 75 pasajeros.

De éstos, como es sabido, sesenta son asiáticos.

UN VIVERO VARADO

Al entrar en puerto ayer tarde el vapor cubano "Joaquín" se varó frente a la antigua cortina de Valdés, siendo sacado y puesto a flote a los pocos momentos sin novedad por el remolcador "Manuela", que acudió en seguida en su auxilio.

EL "OLIVETTE"

Con la correspondencia y veinticinco pasajeros, llegó anoche de Key West el vapor americano "Olivette".

LOS CUARENTAERIOS DEL "MONTERREY"

Hoy por la mañana quedarán en libertad los 54 pasajeros del vapor "Monterrey" llegados de Progreso, Tampico y Veracruz, que fueron enviados a Triscornia en cuarentena.

EL ALFONSO XII"

Este vapor español ha salido el día 21 de la Coruña para la Habana, a donde llegará sobre el dos de Mayo.

En su viaje del día 20 irán este barco para España con un gran contingente de pasajeros, habiendo sido vendidos ya un gran número de billetes, especialmente de cámara.

CARGAMENTO DE ARROZ

El vapor inglés "Aldgate", cuyo arribo se espera en breve, trae un gran cargamento de arroz procedente de la India.

DINAMITA Y CEMENTO

El vapor americano "Guantánamo", que salió antes de New York para la Habana y llegará el martes, trae 800 toneladas de carga, en la que figuran 500 cajas de dinamita y gran número de barriles de cemento.

TRIBUNALES

En la Audiencia

LOS JUICIOS ORALES DE AYER

El movimiento de juicios orales, ayer, ante las distintas Salas de lo Criminal de esta Audiencia, fué el siguiente:

Se celebró el de la causa contra Enrique Escobar, por lesiones.

Se celebró el de la causa contra Rafael Condom y otros, por estafa.

Se celebró el de la causa contra Alfonso Martínez y otros, por infracción de la Ley Electoral.

Se suspendió el de la causa contra José Villegas Valencia, por tentativa de cohecho.

Se celebró el de la causa contra Arturo Pérez González, por estafa.

Se celebró el de la causa contra Luciano Amargura, por incendio.

Y se celebró el de la causa contra Gregorio Guerra y otros por infracción de la Ley Electoral.

CONCLUSIONES DEL MINISTERIO FISCAL

El señor Fiscal de la Audiencia ha formulado ayer conclusiones provisionales interesantes la imposición de las penas siguientes:

Dos meses y un día de arresto mayor y dos multas de mil sesenta pesos oro y 312 pesos, respectivamente, para Pedro Díaz López, como autor de dos delitos de estafa.

Cuatro meses y un día de arresto mayor para Félix Primavera, por estafa de \$847.84 al capitán del vapor "Caribe", Bartolomé Blanco.

Dos años, once meses y once días de presidio para Antonio Fernández Vázquez, por robo.

Un año, ocho meses y un día de prisión correccional para Patrocina Fuentes Valdés, por atentado al vigilante Emilio Llera.

Y cuatro meses y un día de arresto mayor para Eugenio Nicolás Sánchez, por estafa de 56 pesos a José Carrel Regil.

SENTENCIA DICTADA

Se condena a Refugio Rivero, por daño en la propiedad, a 15 pesos de multa.

SENALAMIENTOS PARA HOY

No hay.

NOTIFICACIONES

Deben concurrir en el día de hoy, a notificarse, en la Secretaría de la Sala de lo Civil y Contencioso, las personas siguientes:

TRIBUNALES

En la Audiencia

LOS JUICIOS ORALES DE AYER

El movimiento de juicios orales, ayer, ante las distintas Salas de lo Criminal de esta Audiencia, fué el siguiente:

Se celebró el de la causa contra Enrique Escobar, por lesiones.

Se celebró el de la causa contra Rafael Condom y otros, por estafa.

Se celebró el de la causa contra Alfonso Martínez y otros, por infracción de la Ley Electoral.

Se suspendió el de la causa contra José Villegas Valencia, por tentativa de cohecho.

Se celebró el de la causa contra Arturo Pérez González, por estafa.

Se celebró el de la causa contra Luciano Amargura, por incendio.

Y se celebró el de la causa contra Gregorio Guerra y otros por infracción de la Ley Electoral.

CONCLUSIONES DEL MINISTERIO F

LA SALUD ES LA ALEGRÍA

MALINA TIVOLI

DA. SALUD

HABANERAS

Las últimas notas sociales

En el Tennis anoche. Animadas fueron las comidas. Una grande, del distinguido matrimonio Mercedes Romero y Francisco Arango, reunió un grupo numeroso que formaban las señoras María Luisa Menocal de Argüelles, Mina Pérez, Chaumont de Truffin, Mercedes Montañez de Ferrera, Mercedes Montañez de Martínez, María Ruiz de Carvajal, Lila Hidalgo de Conill, Nena Pons de Pérez de la Riva y Ana María Menocal con los señores Regino Truffin, Eloy Martínez, Elicio Argüelles, Ernesto Pérez de la Riva, Marco Carvajal, Víctor G. Mendoza, Rafael María Angulo y el doctor Orestes Ferrera.

Saludaban todos a este último caballero por su regreso de Nueva York, felicitándolo, al propio tiempo, por su elección para la presidencia de la Cámara de Representantes.

En el centro de la mesa resaltaban lindos ramos de esas ester lilies que son un privilegio del jardín de los hermanos Armand.

Una corbeille preciosa. Octavio Davis invitó al senador Manuel A. J. y dos caballeros americanos con una lady muy interesante.

Mr. Baver, representante de una famosa casa de los Estados Unidos, comió con el señor Gaspar E. Conteras.

Y en petit diner, donde tenía su cuartel el simpático compañero Manuel Linares, se reunían Ignacio Irure, Figueredo, Miguel Morales, Piquín, Fantasy y algunos más.

Las mesas, por el viento reinante en las primeras horas de la noche, fueron colocadas en el salón de la planta baja.

Según los viernes del Vedado Tennis Club, como se ve, en su animación de siempre.

Una fiesta semanal.

Del gran mundo.

La señora de Conill, la elegante dama que es leíder de la alta sociedad, transfirió su recibo correspondiente al lunes próximo para el primer lunes de Mayo.

Es su último recibo.

Propónese la señora Lila Hidalgo de Conill embarcar para los Estados Unidos el mes entrante acompañada de su señora madre, la respetable dama Emilia Borjes Viuda de Hidalgo, y de las tres encantadoras criaturas que son la gloria y la alegría de su hogar.

Va primeramente a Nueva York, por el vapor directo, para después dirigirse a las Montañas.

Pasará allí el verano.

A propósito de despedidas. Hacen sus preparativos para embarcar el mes próximo el nuevo Ministro de Cuba en el Brasil y su interesante esposa, la señora Clemencia González de Morales, sin que hayan determinado todavía fijamente la fecha del viaje.

Dispónese también a embarcar, en plazo cercano, la distinguida dama Rosa Rafecas Viuda de Conill.

Se dirige en unión de su inseparable Conchita Pagés, a los Estados Unidos.

Y van a Nueva York este verano, con propósito de fijar su residencia en la gran ciudad, por dos años, los simpáticos esposos Amalita Alvarado y Rafael Posso.

Algunas despedidas más. Pero de ellas hablaré, ya que ahora resultaría algo prematuro, en su debida oportunidad.

Una grata nueva. Ya repuesta, y solo con las naturales consecuencias del accidente que puso en grave riesgo su vida, veremos en una de estas noches de ópera a la excelente y muy estimada señora del Alcalde de la Ciudad.

Noticia que servirá de congratulación a las muchas amistades de la distinguida dama Concepción Escardó de Freyre.

Y una felicitación ahora. Recibía una señorita de esta sociedad de las más celebradas y más distinguidas.

Es Julia Sedano. ¿Qué podía faltar a la que tantos encantos reúne en su belleza, en su bondad y en su gracia? La fortuna en todo le sonríe...

Y es el tema del doctor Baralt sobre una poeta en olvido. Muy interesante.

Honras. Se celebrarán en la iglesia de San Felipe, el lunes, a las nueve de la mañana, en sufragio del alma de la que en vida fué la virtuosa señora Mercedes Mendoza, cuya pérdida llora inconsolable la hija amatísima, Carmelina Roguín.

Ha sido dispuesto por ésta el piadoso acto.

Noche de ópera hoy. Pagliacci, por Tita Ruffo, en el papel de Tonio, y Cavalleria Rusticana, cantando Eleonora de Cisneros la parte de Santuzza.

Debutarán el tenor Ciccolini y la soprano Claudia Muzio.

Segunda función de ópera. Enrique FONTANILLS.

Robes & Chapeaux

Maison Marie

La única casa que recibe de París

O'Balliv, 83, tel. A-2913

Pida Chocolate Mestre y Martinica y Postales de seda y confeccionará con ellas lujosos adornos para su hogar.

INMINENTE BATALLA NAVAL EN EL MAR DEL NORTE

(VIENE DE LA PRIMERA)

Librará una gran batalla naval en el Mar del Norte.

Fúndase esta predicción en noticia de origen escandinavo, en la actividad de los barcos de guerra y en haberse prohibido la navegación entre Holanda y la Gran Bretaña.

EL PARADERO DEL GRAN DUQUE NICOLAS

Petrogrado, 23.

Ha llegado el Czar a Lemberg, don de fué recibido por el Gran Duque Nicolás.

Esta es la primera noticia que se ha recibido del paradero del Gran Duque desde que se anunció que había sido herido.

HABLA EL ALMIRANTAZGO ALEMÁN

Berlín, 23.

El Almirantazgo alemán anuncia que "la escuadra alemana de alta mar, recientemente, ha recorrido una vez el Mar del Norte, avanzando hasta aguas inglesas sin encontrar las fuerzas navales de la Gran Bretaña."

GRAN EXCITACION EN ITALIA

Roma, 23.

La creencia general de que Italia anunciará en breve su resolución ha despertado una gran excitación nerviosa en el país.

Mañana se celebrará nuevo consejo de ministros.

LAS DEFENSAS DE CONSTANTINOPLA

Londres, 23.

Por despachos de Constantinopla se informa que los morteros hovitzers enviados de Alemania se están montando a lo largo de los Dardanelos. Agrégase que la defensa de Constantinopla se está llevando a cabo con la mayor rapidez. Se han fijado zonas distintas para los cristianos, los musulmanes y los no combatientes. En Para y Escutario las guarniciones se han reforzado con tropas procedentes de Andrinópolis, pues crece inminente el ataque a los Dardanelos. Asígráse que los alemanes han declarado que aun en el caso de que la escuadra aliada fuerce el paso del Estrecho, la ciudad del Sultán no será tomada.

CHOCO CON UNA MINA

Atenas, 21.

Anticiáse que un buque de vela griego chocó con una mina en la travesía de la Isla de Samos a Atenas, pereciendo doce personas que iban a bordo. Créese que la mina que originó el accidente se encontraba en las cercanías de la ciudad.

PROTESTAS CONTRA ALEMANIA

Luxemburgo, 23.

El Gran Ducado ha enviado oficialmente una nota a la Cancillería de Berlín protestando contra el método empleado por los alemanes en la distribución de víveres, sistema que según la nota es causa de que media población se encuentre a punto de perecer de hambre. Dícese que de todas partes del mundo se han enviados a Luxemburgo donativos de ropas, víveres y dinero pero que escasamente la mitad ha llegado a manos de la población civil. Agrégase que los oficiales del ejército alemán están requisando las provisiones pagándolas por medio de bonos.

CONTINUAN LOS COMBATES

Berlín, 23.

Sin interrupción durante los últimos días ha continuado la pelea al noroeste de Czarnowitz. Un aviator hostil que estaba bombardeando a Czarnowitz fué derribado después de haber efectuado una serie de maniobras contra un hidroplano alemán.

PROYECTOS DE GARIBALDI

Roma, 23.

Los periódicos publican la noticia de que el coronel Giuseppe Garibaldi, nieto del gran patriota, visitó al rey y al primer ministro señor Salandra, con objeto de interesarlos en la formación de un cuerpo armado que lleve el nombre de "Voluntarios de Garibaldi" para caso de que Italia vaya a la guerra. Créese que la idea no fué acogida por el soberano.

PARTE OFICIAL ALEMÁN

Berlín, 23.

Hemos avanzado contra las posiciones enemigas al norte y nordeste de Ipres, avanzando también a lo largo de la línea hasta las lomas al sur de Pilen y este de Douan, abriendo paso simultáneamente después de reñida lucha a través del canal de Ipres, estableciéndonos en la margen occidental de las aldeas de Langemarck, Steenstrate, Hetsas y Pilen, haciendo unos 1.600 prisioneros ingleses y franceses y apoderándonos de 30 cañones incluyendo cuatro cañones ingleses de grueso calibre. El enemigo efectuó varios ataques de infantería en los bosques entre Ailly y Apremont. Los franceses en esta región penetraron en ciertas ocasiones en nuestras posiciones avanzadas, pero fueron desalojados en parte. Los combates cuerpo a cuerpo continuán.

PARTE OFICIAL FRANCÉS

París, 23.

Al norte de Dixmude los belgas rechazaron a los alemanes infligiéndoles serias bajas al enemigo. Al norte de Ipres los alemanes, empleando granadas asfixiantes, cuyos efectos se sintieron a diez kilómetros de retaguardia de nuestras filas, nos obligaron a retirarnos en dirección del canal de Ipres. Cerca de St. Mihiel hemos ocupado 700 metros de trincheras, haciendo 100 prisioneros.

PREPARATIVOS INGLESES

Johnsburg, 23.

El gobierno ha hecho enormes preparativos que permiten a sus tropas avanzar en la región sudoeste del Elic Alemania.

EL "KRONPRINZ WILHELM"

Norfolk, 23.

Ya se han terminado las reparaciones más apremiantes que necesitaba el crucero auxiliar alemán "Kronprinz Wilhelm". Dicho buque ha salido del arsenal y se mueve en el canal como preparando su marcha.

no la catástrofe se internó en el Mar Egeo y procede de los Dardanelos.

NOTICIAS DE PETROGRADO

Petrogrado, 23.

Del frente ruso solo llegan noticias de encuentros de menos importancia.

La caballería rusa ha chocado con una patrulla alemana cerca de Memel. Los alemanes han sido arrollados.

Gran actividad están desplegando los aviadores rusos. Un aeroplano ruso, con cuatro motores separados, capaz de resistir el peso de dieciséis hombres ha atacado las ciudades polacas de Mlava y Plock.

Constantemente se ciernen los aeroplanos alemanes sobre la fortaleza de Ossozetz, pero los cañones rusos los mantienen a distancia.

Un aviator ruso dejó caer una bomba sobre un transporte alemán cerca de Kopetzka.

Han caído quince bombas sobre la ciudad polaca de Plock.

Las trincheras alemanas cerca de Mlava han sido dañadas considerablemente.

BOMBARDEO DE LA COSTA TURCA

Petrogrado, 23.

La escuadra de torpederos del Mar Negro ha bombardeado la costa turca entre Archais y Artaschin. El ataque se efectuó el día 19 del corriente y dió por resultado la destrucción de varios barcos turcos cargados con municiones y víveres así como la de varios cuarteles enemigos. Las fuerzas turcas de tierra fueron presa del mayor pánico cesando por completo la tentativa de ofrecer resistencia alguna en esta región.

ATACADO POR UN SUBMARINO

Grimaby, 23.

Un submarino alemán hizo fuego sobre unos barcos pescadores en Queenstown que habían recogido siete supervivientes del vapor "Saint Laurence", que había sido torpedeado.

PREPARATIVOS INGLESES

Johnsburg, 23.

El gobierno ha hecho enormes preparativos que permiten a sus tropas avanzar en la región sudoeste del Elic Alemania.

EL "KRONPRINZ WILHELM"

Norfolk, 23.

Ya se han terminado las reparaciones más apremiantes que necesitaba el crucero auxiliar alemán "Kronprinz Wilhelm". Dicho buque ha salido del arsenal y se mueve en el canal como preparando su marcha.

ZEPPELINES EN EL MAR DEL NORTE

Londres, 23.

Dos zeppelines se han visto volando sobre el Mar del Norte, e inmediatamente que se supo la noticia cuatro aeroplanos británicos han ascendido para encontrarlos.

ACTITUD SIGNIFICATIVA DE RUMANIA

Roma, 23.

Según noticias que emanan de fuentes diplomáticas, Rumania ha presentado a Austria, con toda formalidad, demanda de concesiones territoriales en la Transilvania.

Si bien estas demandas exigen una contestación categórica dentro de un plazo relativamente breve, no se ha fijado la fecha en que debe Austria formular esa contestación, a fin de que las demandas aludidas no asuman el carácter de un ultimatum.

Considérase que esta actitud de Rumania reviste gran significación, siendo evidente que ha sido inspirada por Italia y basada en una alianza de viva italo-rumana, con miras a la intervención simultánea de los dos países en la guerra, a fin de realizar sus respectivas aspiraciones nacionales.

LA HUELGA DE MARINEROS

Glasgow, 23.

La huelga de marineros ha terminado, habiéndose accedido a las peticiones de los huelguistas.

NEGOCIACIONES ROTAS

Londres, 23.

Según un despacho de La Haya, se han recibido noticias, por conductos diplomáticos, procedentes de Berlín, anunciando que Alemania ha desistido de toda ulterior negociación para conciliar los intereses de Austria e Italia.

Agrégase que se han dado instrucciones al Embajador Von Buelow para que notifique a Italia que Alemania considera absurdas las pretensiones de aquella nación.

PROTESTAS CONTRA ALEMANIA

Luxemburgo, 23.

El Gran Ducado ha enviado oficialmente una nota a la Cancillería de Berlín protestando contra el método empleado por los alemanes en la distribución de víveres, sistema que según la nota es causa de que media población se encuentre a punto de perecer de hambre. Dícese que de todas partes del mundo se han enviados a Luxemburgo donativos de ropas, víveres y dinero pero que escasamente la mitad ha llegado a manos de la población civil. Agrégase que los oficiales del ejército alemán están requisando las provisiones pagándolas por medio de bonos.

CONTINUAN LOS COMBATES

Berlín, 23.

Sin interrupción durante los últimos días ha continuado la pelea al noroeste de Czarnowitz. Un aviator hostil que estaba bombardeando a Czarnowitz fué derribado después de haber efectuado una serie de maniobras contra un hidroplano alemán.

PROYECTOS DE GARIBALDI

Roma, 23.

Los periódicos publican la noticia de que el coronel Giuseppe Garibaldi, nieto del gran patriota, visitó al rey y al primer ministro señor Salandra, con objeto de interesarlos en la formación de un cuerpo armado que lleve el nombre de "Voluntarios de Garibaldi" para caso de que Italia vaya a la guerra. Créese que la idea no fué acogida por el soberano.

PARTE OFICIAL ALEMÁN

Berlín, 23.

Hemos avanzado contra las posiciones enemigas al norte y nordeste de Ipres, avanzando también a lo largo de la línea hasta las lomas al sur de Pilen y este de Douan, abriendo paso simultáneamente después de reñida lucha a través del canal de Ipres, estableciéndonos en la margen occidental de las aldeas de Langemarck, Steenstrate, Hetsas y Pilen, haciendo unos 1.600 prisioneros ingleses y franceses y apoderándonos de 30 cañones incluyendo cuatro cañones ingleses de grueso calibre. El enemigo efectuó varios ataques de infantería en los bosques entre Ailly y Apremont. Los franceses en esta región penetraron en ciertas ocasiones en nuestras posiciones avanzadas, pero fueron desalojados en parte. Los combates cuerpo a cuerpo continuán.

PARTE OFICIAL FRANCÉS

París, 23.

Al norte de Dixmude los belgas rechazaron a los alemanes infligiéndoles serias bajas al enemigo. Al norte de Ipres los alemanes, empleando granadas asfixiantes, cuyos efectos se sintieron a diez kilómetros de retaguardia de nuestras filas, nos obligaron a retirarnos en dirección del canal de Ipres. Cerca de St. Mihiel hemos ocupado 700 metros de trincheras, haciendo 100 prisioneros.

PREPARATIVOS INGLESES

Johnsburg, 23.

El gobierno ha hecho enormes preparativos que permiten a sus tropas avanzar en la región sudoeste del Elic Alemania.

EL "KRONPRINZ WILHELM"

Norfolk, 23.

Ya se han terminado las reparaciones más apremiantes que necesitaba el crucero auxiliar alemán "Kronprinz Wilhelm". Dicho buque ha salido del arsenal y se mueve en el canal como preparando su marcha.

PARA EVITARSE DESENGAÑOS

Tómese solo la Emulsión que por tres generaciones ha probado su poderoso alcance como alimento y como medicina

la Emulsión de Scott

(La Original—Perfeccionada—Insustituible)

bles, haciendo unos 1.600 prisioneros ingleses y franceses y apoderándonos de 30 cañones incluyendo cuatro cañones ingleses de grueso calibre. El enemigo efectuó varios ataques de infantería en los bosques entre Ailly y Apremont. Los franceses en esta región penetraron en ciertas ocasiones en nuestras posiciones avanzadas, pero fueron desalojados en parte. Los combates cuerpo a cuerpo continuán.

PARTE OFICIAL FRANCÉS

París, 23.

Al norte de Dixmude los belgas rechazaron a los alemanes infligiéndoles serias bajas al enemigo. Al norte de Ipres los alemanes, empleando granadas asfixiantes, cuyos efectos se sintieron a diez kilómetros de retaguardia de nuestras filas, nos obligaron a retirarnos en dirección del canal de Ipres. Cerca de St. Mihiel hemos ocupado 700 metros de trincheras, haciendo 100 prisioneros.

PREPARATIVOS INGLESES

Johnsburg, 23.

El gobierno ha hecho enormes preparativos que permiten a sus tropas avanzar en la región sudoeste del Elic Alemania.

EL "KRONPRINZ WILHELM"

Norfolk, 23.

Ya se han terminado las reparaciones más apremiantes que necesitaba el crucero auxiliar alemán "Kronprinz Wilhelm". Dicho buque ha salido del arsenal y se mueve en el canal como preparando su marcha.

ZEPPELINES EN EL MAR DEL NORTE

Londres, 23.

Dos zeppelines se han visto volando sobre el Mar del Norte, e inmediatamente que se supo la noticia cuatro aeroplanos británicos han ascendido para encontrarlos.

ACTITUD SIGNIFICATIVA DE RUMANIA

Roma, 23.

Según noticias que emanan de fuentes diplomáticas, Rumania ha presentado a Austria, con toda formalidad, demanda de concesiones territoriales en la Transilvania.

LA HUELGA DE MARINEROS

Glasgow, 23.

La huelga de marineros ha terminado, habiéndose accedido a las peticiones de los huelguistas.

NEGOCIACIONES ROTAS

Londres, 23.

Según un despacho de La Haya, se han recibido noticias, por conductos diplomáticos, procedentes de Berlín, anunciando que Alemania ha desistido de toda ulterior negociación para conciliar los intereses de Austria e Italia.

PROTESTAS CONTRA ALEMANIA

Luxemburgo, 23.

El Gran Ducado ha enviado oficialmente una nota a la Cancillería de Berlín protestando contra el método empleado por los alemanes en la distribución de víveres, sistema que según la nota es causa de que media población se encuentre a punto de perecer de hambre. Dícese que de todas partes del mundo se han enviados a Luxemburgo donativos de ropas, víveres y dinero pero que escasamente la mitad ha llegado a manos de la población civil. Agrégase que los oficiales del ejército alemán están requisando las provisiones pagándolas por medio de bonos.

CONTINUAN LOS COMBATES

Berlín, 23.

Sin interrupción durante los últimos días ha continuado la pelea al noroeste de Czarnowitz. Un aviator hostil que estaba bombardeando a Czarnowitz fué derribado después de haber efectuado una serie de maniobras contra un hidroplano alemán.

PROYECTOS DE GARIBALDI

Roma, 23.

Los periódicos publican la noticia de que el coronel Giuseppe Garibaldi, nieto del gran patriota, visitó al rey y al primer ministro señor Salandra, con objeto de interesarlos en la formación de un cuerpo armado que lleve el nombre de "Voluntarios de Garibaldi" para caso de que Italia vaya a la guerra. Créese que la idea no fué acogida por el soberano.

PARTE OFICIAL ALEMÁN

Berlín, 23.

Hemos avanzado contra las posiciones enemigas al norte y nordeste de Ipres, avanzando también a lo largo de la línea hasta las lomas al sur de Pilen y este de Douan, abriendo paso simultáneamente después de reñida lucha a través del canal de Ipres, estableciéndonos en la margen occidental de las aldeas de Langemarck, Steenstrate, Hetsas y Pilen, haciendo unos 1.600 prisioneros ingleses y franceses y apoderándonos de 30 cañones incluyendo cuatro cañones ingleses de grueso calibre. El enemigo efectuó varios ataques de infantería en los bosques entre Ailly y Apremont. Los franceses en esta región penetraron en ciertas ocasiones en nuestras posiciones avanzadas, pero fueron desalojados en parte. Los combates cuerpo a cuerpo continuán.

PARTE OFICIAL FRANCÉS

París, 23.

Al norte de Dixmude los belgas rechazaron a los alemanes infligiéndoles serias bajas al enemigo. Al norte de Ipres los alemanes, empleando granadas asfixiantes, cuyos efectos se sintieron a diez kilómetros de retaguardia de nuestras filas, nos obligaron a retirarnos en dirección del canal de Ipres. Cerca de St. Mihiel hemos ocupado 700 metros de trincheras, haciendo 100 prisioneros.

PREPARATIVOS INGLESES

Johnsburg, 23.

El gobierno ha hecho enormes preparativos que permiten a sus tropas avanzar en la región sudoeste del Elic Alemania.

EL "KRONPRINZ WILHELM"

Norfolk, 23.

Ya se han terminado las reparaciones más apremiantes que necesitaba el crucero auxiliar alemán "Kronprinz Wilhelm". Dicho buque ha salido del arsenal y se mueve en el canal como preparando su marcha.

KAVA

BLENORRAGIA

GONORREA, CISTITIS, URETRITIS

Cura segura y rápida por el Tratamiento del D'Fournier

PÍLDORAS de KAVA del DOCTOR FOURNIER

de la Facultad de Medicina de París

POR MAYOR: Doctor FOURNIER, 19, Rue du Colonel-Moll, PARIS.

toria sentimos un legítimo y grande orgullo. Olvidemos aquellas horas de angustia mediante esta fiesta de concordia que hoy nos reúne a todos en un mismo campo. Cultivemos el sentimiento de cariño que reina en nuestros corazones y hagamos firme propósito de mantener a todo trance la fraternidad entre todos los leoneses y de trabajar por el engrandecimiento de nuestra valiosa familia. El Club de la Colonia Leonesa de la Habana os saludará efusivamente y os envía con toda su alma un abrazo de amor que repercutirá al otro lado del mar, en el solar de la raza.

Leoneses: ¡Viva la provincia de León! ¡Viva Castilla! ¡Viva España! ¡Viva Cuba!

La Directiva

La Fiesta.

A las 9 a. m. Reunión de los romeros en los salones del Centro Castellano, Prado y Dragones, altos.

A las 10.12 a. m. Salida de la caravana automovilista, que hará el siguiente recorrido: Prado, San Rafael, Galiano, Reina Carlos III y Calzada de Ayestran, hasta La Internacional, lugar de la fiesta. La orquesta del maestro Barba, amenizará la caminata.

A las 12 m.—Se obsequiará a los romeros con Vermouth.

A las 12.12. Comenzará el almuerzo servido por el restaurant La Polar, a cargo del activo José Prado, con el siguiente menú

Menú

Entradas: Jamón Gallego. Salchichón. Mortadella.

Entradas: Pisto leonés. Pargo al horno, a lo Bernese. Chilindrón de cordero, a la Unión.

Ensaladas: Lechuga y rábanos.

Postres: Peras y melocotones de Astoria.

Vino Rioja. Laguer "La Polar". Sifra Cima. Licor Crema. Tabacos Café.

Nota. Durante el almuerzo la orquesta ejecutará música selecta.

Dulzaina y Tamboril, por un experto músico.

Baile de Pandereíta, por lindas leonesas.

Programa del baile

Primera Parte

1 Pasodoble Alma Andaluza.

2 Danzón Jack Johnson.

3 Danzón Eva.

4 Vals tropical Mercedes.

5 Danzón Aviator.

6 Habanera Perjura.

Programa del baile

Primera Parte

1 Pasodoble Alma Andaluza.

2 Danzón Jack Johnson.

3 Danzón Eva.

4 Vals tropical Mercedes.

5 Danzón Aviator.

6 Habanera Perjura.

Programa del baile

Primera Parte

1 Pasodoble Alma Andaluza.

2 Danzón Jack Johnson.

3 Danzón Eva.

4 Vals tropical Mercedes.

5 Danzón Aviator.

6 Habanera Perjura.

7 Danzón El Dengue.

8 Danzón Patria.

Segunda Parte

1 Pasodoble Alfonso XIII.

2 Danzón Clavelitos.

3 Danzón Clemente, como está Lola.

4 Danzón Las botellas tocan como lirras.

5 Habana Unión de los Leoneses.

6 Danzón Mojiito criollo.

7 Danzón Alemanes y Aliados a 10 centavos los coches.

8 Vals straus ¿Bailla usted?

Sin duda que el Resinol cura la piel enferma

Quando usted sabe que los facultativos han estado recetando el Resinol desde hace veinte años en los casos de eczema, y otras erupciones que producen escozor y ardienta a la piel y que han escrito: "Es lo que receto regularmente para la picazón." "El Resinol me ha dado los más brillantes resultados." "El resultado que con el Resinol obtuve en uno de los casos más graves de eczema fué maravilloso," etc., etc. ¿No le hace a usted pensar en que es el tratamiento que usted requiere para la enfermedad de su piel?

Desde el instante mismo en que el Ungüento de Resinol toca la piel que experimenta escozor, cesa la picazón. Y con ayuda del Jabón de Resinol, así siempre limpia la piel de toda mancha de eczema, herpes, barros o cualquiera otra de las erupciones tormentosas.

El Ungüento y el Jabón de Resinol se venden en todas las farmacias.

Trajes para la Opera

Grandes creaciones artísticas en modistería. NO SE REPITEN los modelos y se garantiza que los estilos son rigurosamente UNICOS. Se confeccionan a la orden con brevedad. Especialidad en ropa blanca en general. San José, 14, antiguo. Teléfono A-5520

7569

26 a.

RUTA DE LA FLORIDA

DIARIO exceptuando los Domingos, DESDE LA HABANA. LA MAS DIRECTA, RAPIDA, COMODA Y LA MAS CORTA PARA TODAS PARTES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

La ruta oficial de correos entre Cuba y los Estados Unidos.

\$70 DE LA HABANA A NEW YORK \$70

Ida y Vuelta.

Directo sin cambiar de trenes o con privilegio de hacer escala, a la ida y a la vuelta, en WASHINGTON, la gran interesante capital; BALTIMORE, FILADELFA y demás ciudades en el camino.

A la venta desde abril 15 hasta septiembre 30. Con privilegio de regresar hasta diciembre 15. 1915.

Desde junio primero están a la venta billetes de excursión ida y vuelta desde la Habana a la Exposición de San Francisco con el ventajoso privilegio de ir por una ruta y volver por otra, atravesando las más pintorescas partes de los Estados Unidos.

Carros Restaurant (a la carte). Carros de Observación. El mejor servicio en magníficos carros Pullman. Carros dormitorios, con compartimiento, Camarotes (conectados) y de Literas.

Todos de Acero con alumbrado y abanicos eléctricos.

Para más informes, reservaciones y billetes, diríjase a la PENINSULAR Y OCCIDENTAL STEAMSHIP Co. O'REILLY 4. HABANA. TELEFONO A-6578.

C 1442 In 2a

BANDAS DE PELO RIZADO NATURAL, PROPIAS

PARA FORMAR el PEINADO de MODA

EN TODOS COLORES.

A \$5.30 :: :: :: :: ::

Mandamos artículos a toda la Isla

PARA LUCIR EN LAS NOCHES DE OPERA UN ELEGANTE PEINADO, PEINESE EN LA PELUQUERIA "LA CONTINENTAL", SALON ESPECIAL PARA PEINAR SEÑORAS Y NIÑOS. MANICURE, MASAJISTA, PEINADORA.

BUEN SURTIDO EN PEINETAS DE FANTASIA.

VILLEGAS, ENTRE OBISPO Y O'REILLY. HABANA.

QUEDAN pocos días para las señoras que quieran aprovechar y adquirir buenas telas y adornos finos a precios muy baratos.

LA ORIENTAL, cierra sus puertas muy pronto, y casi regala las más finas telas y adornos que solo cobra precios que en otros comercios piden por géneros ordinarios.

Teléfono A-2528. Obispo, 72.-Habana.

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias

Jaquaca, Maleslar, Pesadez Gastrica, etc.

Exíjase los VERDADEROS GRANOS de SALUD del D'FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS Y ANTISEPTICOS

T. LEROY, 98, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

TEATRO NACIONAL

COMPANIA DE OPERA TITTA RUFFO

Las partes principales de la ópera "AIDA", cantada anoche por esta Compañía, se hallan impresos en discos "Victor", por el eminente Titta, y otras estrellas del arte: :: :: :: :: ::

- EN LA -

COMPANIA CUBANA DE FONOGRAFOS, O'REILLY, 89.

TELEFONO A-3128 c. 1768 In 23 a

TEATROS Y ARTISTAS

NACIONAL.—Hoy se efectuará la segunda función de la temporada: es de ahora los mismos precios que en la función inaugural. El programa es el siguiente: "Caballería Rusticana", la inspirada ópera del maestro Mascagni. Será cantada por Eleonora Cisneros (Santuzza); Guido Ciccolini (Turiddu); Marino Aineto (Alfio); Elena Lucci (Lola); (Lola); Virginia Ferreras (Mamucia Lucia). "Caballería Rusticana" dará lugar, junto al lucimiento de los artistas, al de la orquesta, tan nutrida y tan excelente.

ficos estrenos de verdadero arte cinematográfico. Para esto la empresa del gran teatro de verano "Colón" cuenta con un espléndido stock de cintas cinematográficas de las mejores casas europeas. Rompen el fuego hoy con el estreno de una de la acreditada casa Nordisk titulada "Multimillonario por un día", cinta de exquisito arte. Esta película va en primera y tercera tandas, poniéndose en segunda la magnífica cinta "La Princesa Bautiska". Mañana, "Los días de Trafalgar" y "Adiós al celibato".

ACTUALIDADES.—Bajo satisfactorios auspicios se ha inaugurado la temporada dramática en el teatro de la señora Viuda de Azue. "Tierra Baja", la hermosa obra de Angel Guimerá, fué representada satisfactoriamente por las huéspedas de Luis Blanca que en su difícil rol de Manelich logró arrancar fuertes y estrepitosos aplausos. Luis Blanca, primer actor de grandes facultades y excelente escucha, estuvo magnífico en su papel, siendo notablemente secundado por la primera actriz Enriqueza Sierra, artista de positivos méritos que tanto aplaude y quiere el público de la Habana.

Muy bien los señores Chiner y Peñares y muy graciosa la señorita Nagon y la simpática Diana González. El resto de la compañía y la presentación muy discreta. Para mañana se anuncia "Juan José", la grandiosa obra de Joaquín Dicenta, y es de esperarse que se lleve el teatro como anoche.

ALHAMBRA.—En ausencia de Regino y su compañía actuará por unos días en Alhambra una compañía de zarzuela cubana. La bella Camelia amenizará las tandas con couplets.

METROPOLITAN CINEMATOUR.—Mucho público acudió ayer a viajar por el ferrocarril del Metropolitan, de Prado. Para hoy, sábado, grandes viajes a Italia. Lindo viaje de Mallorca a Soller, Archipiélago Ralsar. Espléndido viaje por la frondosa comarca catalana de Montmey. Y terminará con

PAYRET.—Vuelven hoy a ocupar el escenario de Payret las triunfantes huéspedas de Regino. La Compañía de Alhambra pasó a Payret dispuesta a continuar la serie de éxitos que la película "Cabiria" les interrumpió. La función combinada para hoy es la siguiente: "El éxito del siglo." "El Patria en España." Por tandas, a dos pesetas entrada y luneta. Mañana gran matiné.

POLITEAMA.—Hoy se pasarán las magníficas cintas "El fiel amigo de Gordinio", muy cómica, estreno de "El anillo de boda", y en segunda parte "El misterio del manicomio."

COLON.—Hoy se inaugura la nueva temporada, de alto cine con magní-

"LOS BANDIDOS DE LA SOMBRA"

Santos y Artigas adquieren de la Cines, la exclusiva de esta gran novela cinematográfica, dividida en tres partes que se titulan:

EL ANILLO DEL FAKIR, JURAMENTO DE VENGANZA, EL SECRETO de los COBRAS,

y la estrenan en el

CINE GALATHEA, EL SABADO, 24

HAMLETTO NOVELLI, actor popularizado en Cuba desde su presentación en "Quo Vadis?", tiene a su cargo el principal papel de esta obra, papel que desempeña a la perfección, ya cuando es el correcto caballero que frecuenta los salones de sociedad, ya cuando con el disfraz de bandido trata de ejecutar su venganza o cuando a través de las praderas de la India corre a caballo para perseguir a su enemigo y libertar a su amada.

La película completa se exhibe en cada tanda: Precio: 20 Centavos entrada y luneta.

El bonito viaje a la bella Nápoles. Por lo interesante de estos viajes, es de esperar se verá concurridísimo este espectáculo. Mañana, domingo, grandes viajes, saliendo el primer tren a las dos y p.m. En la próxima semana grandes estrenos de viajes.

Los bandidos de la sombra, cuya proyección durará en junto unas dos horas. "Los bandidos de la sombra" es de tan sugestivo argumento que el interés crece a medida que se desarrolla la trama, hasta llegar al final sin decaer un solo momento. La famosa manufactura Cines ha cuidado los más mínimos detalles, para hacer de "Los bandidos de la sombra," lo que realmente es: un modelo en su género de drama de aventuras extraordinarias. El solo anuncio de esta magna creación artística ha despertado tan insustentado interés, que esperamos que esta noche Galathea resultará insuficiente para albergar al numeroso y distinguido público que se congregará allí.

MAXIM.—A instancias de infinidad de familias que concurren a este coliseo esta noche se repite la bellísima cinta "S. M. la Reina", que interpreta la pequeña actriz y que hace días hicimos justos y merecidos elogios, película que la Internacional Cinematográfica presentó en este teatro como una sorpresa a los asiduos a Maxim. La cinta tiene un argumento que encaja en todos los órdenes de la vida y tratándose como está interpretada por una niña de tan cortos años, encanta, conmueve y llena los gustos más exigentes de los espectadores. ¿Quién sería capaz de pedir más detalles a una tan pequeña actriz? Va S. M. la Reina en segunda tanda. Curre la primera y tercera "El Bandido de Port-Aven."

CABIRIA.—Cada día es mayor la ansiedad del público por conocer esta ópera cinematográfica la mejor editada hasta hoy, y los empresarios todos se disputan la preferencia para su exhibición. Esta noche se exhibirá en Payret y en dos o tres cines de barrios, y no dudamos proseguir obteniendo el triunfo de siempre, donde quiera que se exhiba, por ser la obra cinematográfica más perfecta que existe y la que más ha llamado la atención del pueblo cubano. Muy pronto saldrá en tournée para el campo, donde es aguardada con impaciencia.

LARA.—Espléndido programa ha combinado la dirección artística del Metropolitano de Prado. En primera y tercera tanda, el estreno de turno "En aras del amor," bellísimo drama moderno de la Messter Film y en segunda, represe de la notabilísima creación "Bailarines rivales."

PRADO.—Rebosante de atractivo se presenta para hoy el cartel del concurridísimo Prado. En primera y tercera tanda, el estreno de turno "En aras del amor," bellísimo drama moderno de la Messter Film y en segunda, represe de la notabilísima creación "Bailarines rivales."

LOS BANDIDOS DE LA SOMBRA.—Un verdaderamente acontecimiento artístico se prepara para hoy en Galathea, con motivo del estreno de la sensacionalísima película "Los bandidos de la sombra," grandiosa creación de la Cines, dividida en tres episodios rebosantes de interés, que llevan los sugestivos títulos de "El anillo del fakir," "Juramento de venganza" y "El secreto de los cobras." En cada una de las dos tandas dobles en que se divide la función, serán exhibidos



Una escena de la película LOS BANDIDOS DE LA SOMBRA, que se estrenará el Sábado, 24, en el CINE GALATHEA. C. 1765 11-22 2d-23

DEPORTIVAS

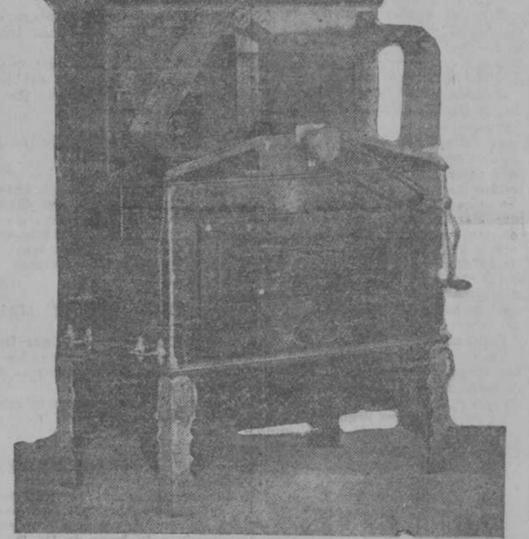
POR M. L. DE LINARES

BOXEO EN EL STADIUM

Esta noche el Estadio se verá invadido por un público numeroso y entusiasta. Nos hace presumir que así sucederá el interés que en todas partes se advierte, por las distintas partidas que integran el programa de la noche. El match Gavilán-García en primer término, llamado a decidir la superioridad de uno u otro los dos mejores boxeadores locales y para el

los superiores del ring de parte de este último, equilibran perfectamente la fuerza física superior del otro. El encuentro entre Gardner y Pauling Nelson, no es de los que pueden pasar desapercibidos en parte alguna, como que sus resultados repercutirán en el extranjero donde el record de estos dos boxeadores se observa con especial empeño. El match Febles-Lewis, es otro número importante en el programa de sábado. Febles lleno de amor propio, agilidad e inteligencia, se propone derrotar al adversario americano, satisfaciendo los deseos de sus numerosos partidarios. La guerrita loca, divertidísima siempre, vestirá el sábado mayra atractivos, porque como ya se ha designado, van a ser escogidos los contendientes entre los que más dure peguen, más astucia evidencien y con más resignación aguanten en esa lluvia de golpes sin discreción ni orden al "DALE AL QUE NO TE DA" y sálvese el que pueda. Los precios populares de 40 centavos, 1 y 2 pesos, invitan a no faltar a la fiesta del sábado por la noche en el Estadio.

Francisco Borbolla Manzanillo (Oriente).



Establecimiento de Joyería en gran escala y con lo tan extenso como cualquiera de la Habana. Importación directa y precios como en París; también hay en existencia todo lo concerniente a útiles de Barbería, Artículos para Billares, en objetos de Arte como adornos de tocadores, de aparadores, de mesas de centro, de lavabos, de servicios de mesa de comer en plata Cristofle; en Relojes de todos los mejores fabricantes, y en Organos para bailes de todos tamaños y calidades, en Instrumentos de Música, y hasta en compositores de Organos y Pianos los tengo que han estado ocho años trabajando en las fábricas de París de los señores Limonaire Freres, y Gavioli y Ca. que se hacen cargo de toda clase de Reparaciones de Organos tanto en los de cartón perforado como en los de Cilindros, se ponen piezas a todos garantizando lo que se convenga. SE AFINA Y REPARAN PIANOS, Y SE VENDEN ORGANOS EN TODOS TAMAÑOS. C 1649 alt 5d-10

El Hércules Balsa, en el Molino

Como resultado de cartas de retos publicadas por el hércules español, señor Balsa, en distintas publicaciones de esta ciudad y una rápida contestación del ágil y astuto luchador de catch-as-catch-can, el turco Elm Elmasch, ha quedado concertado un sensacional encuentro entre ambos, que a falta de local más adecuado se celebrará el Lunes próximo, en la tercera tanda del Molino Rojo. Alega Balsa, que lo lleva a esta lucha, algo superior a la idea del interés, el empeño de demostrar a los chadores sajones que se hallan completamente equivocados en su desdén por los hombres de nuestra raza, como si Carpentier y tantos otros no hubiesen ya desvanecido toda duda acerca de que el desarrollo muscular y el valor y arrojo, nos iguala a todos los hombres de la tierra y el turco Elmasch, mortificado por ciertas alusiones ha recogido el guante, en su empeño, también, de probar a Balsa que no basta la fuerza para imponerse sobre el colchón. El encuentro del Lunes, inspirado pues por el amor propio, ha de resultar reñidísimo en extremo, con una brillante exhibición del catch-as-catch-can, la lucha más interesante y pródiga en lances, de cuantas se conocen. UNA CARTA DE ANDRES BALSA A mis compañeros residentes en la Habana, a todos los hombres de mi raza. Más por amor propio que por personal interés, invito a todos a presenciar el match que va de celebrarse el próximo Lunes 26, por la noche en el "Molino Rojo" y en el que me propongo demostrar que es erróneo el concepto de inferioridad que nos aplican los que no alcanzan a comprender el desarrollo muscular y el valor y la destreza igualan a todos los hombres de la tierra. Si logro ver satisfecho mi propósito encontraré en ello plenamente recompensado los esfuerzos que necesito realizar. Andrés Balsa. Gallego, antes que nada, después latino.

TOPUM CURA CALLOS sin igual. TOPUM

KARANA NEURALGIAS, DOLORES DE CABEZA, REUMATICOS, DE MUELAS DE IJADA SUPERIOR A LA FENACETINA Y LA ANTIPERINA. KARANA

EMULSION DE CASTELLS Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños. PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION

FOLLETIN 36 LOS ROQUEVILLARD HENRY BORDEAUX Esta novela se halla de venta en la Librería de Cervantes, de Ricardo Veloso, Galiano 62. junto a su padre, como un hijo, y para ello tenía que verla a usted en seguida. —¡Ah! murmuró sin saber qué pensar. Esta exclamación lo hizo comprender que toda la indiferencia que ella le mostraba desaparecía. En aquella cara pálida cuyas expresiones él seguía, adivinó la simpatía, la gratitud, acaso más. En ella estaba la felicidad, disimulada o incierta, pero presente, y esta idea agitó su corazón. Ella le dio aún más esperanzas alargándole la mano: —Le doy mil gracias, Raymundo— le dijo sin temor de llamarle como en otro tiempo, por su nombre de pila.—Su actitud me conmueve, me conmueve profundamente. No eran éstas las palabras que él esperaba de ella, a quien miraba en éxtasis, en actitud de súplica. Como ella no decía nada más, él dijo: —¿Por qué me da usted gracias, si yo la amo? ¿Por qué me amaría si yo le amo? Y suspirando añadió:

—¿Quiere usted ser mi mujer, Margarita? En su pálida cara hubo una expresión de dolor y compasión: —Raymundo, no puedo... —¿No puede? ¡Entonces, ama a otro!... —¡Oh, amigo mío! —Si usted ama a otro que no ha sido yo, como yo, que he sabido comprenderla, adivinarla y merecerla, mientras yo, por culpa mía, he perdido mi felicidad. Esto es justo, pero me causa gran dolor. Se le escapó un gemido desgarrador. —No hable así, Raymundo: yo se lo pido. —Yo no la acuso a usted. El culpable soy yo. Y su felicidad me interesa más que la mía propia. —Escúcheme, Raymundo. Vencido, abrumado, se dejó caer en un sillón, y lloró, sin temor de dar el espectáculo de su debilidad. Ella con rápido ademán se quitó el sombrero y los velos, como una enfermera que se quita todo adorno inútil para entrar en funciones, y acercándose a él le tomó las manos, y separándose de la cara le dijo con gesto de autoridad: —Míreme. Ella sabía mandar, pero no autoritariamente, como su padre, sino con dulzura. Ya había abandonado la defensiva que había adoptado al verle, y se dirigía a él con toda naturalidad. Ella estaba transfigurada, resplandeciente de expresión sobrehumana, con una mirada estática que parecía

oyó quitaron toda esperanza: —No, Raymundo, nunca pensaré en basar mi porvenir sobre su dolor. Es imposible. Además, usted no me ha comprendido bien: yo me he entregado a Dios, y no trate usted de hacerme desdichado. —¡Ah! ¡Margarita! —Consagrarse a Dios es consagrarse a todos los que sufren. —Ya comprendo: usted quiere hacerse religiosa. —¿Todavía no sé, pues hay muchas otras maneras de servir a Dios. Pero esto que le digo, no lo repita a nadie. Mas ¡llora usted? No, no lloro, Raymundo, pues Dios le consolara como me ha consolado a mí. —No, a mí no puede consolarme. Y entre dos gemidos le preguntó: —¿Qué va usted a hacer? —Mientras viva mi padre será su apoyo, como el de Mauricio, mientras me necesite: así se lo prometí a mi madre en su lecho de muerte. Luego me consagrare a los ancianos, a los desgraciados, o a los niños que no tienen padres. Acaso funde una escuela para niños pobres. No sé, ni puedo saberlo. No hay que apresurarse el porvenir, que vendrá por sus pasos contados. Ya ve usted: no le ocultó mis secretos. —Y de mí ¿qué será? ¿usted piensa en remediar todas las miserias, menos la mía. —¡Raymundo! —Yo soy más desgraciado que los más miserables, pues ellos, por lo menos, no habían conocido su felicidad, mientras yo he sido precipitado da lo más alto.

—Aun no he terminado. —Pero el matrimonio no le impedirá hacerlo: no saldremos de Chambery. —Nadie debe darse a medias, Raymundo. Yo he renunciado a mi felicidad personal, y a partir de ese momento siento en mí una gran fuerza. —¿Qué tiene usted, Margarita? —Escúcheme, Raymundo. Es cierto: yo amo a otro... —Si, yo lo sabía. —A otro de quien usted no puede sentir celos, porque nunca he de casarme ni de ser la mujer de nadie. Tomaré otro camino. Sin embargo, soy tan imperfecta que hace un momento, cuando usted me hablaba, me sentía orgullosa, y aún lo estoy. Es un defecto en mí. Pero hemos sufrido tanto, que no ha habido más remedio que argüirse algo. Una débil sonrisa iluminó su boca, pero desapareció en seguida, para no alterar más la pureza de sus móviles rasgos. —Sepa que nunca olvidaré que usted, para volver a mí, ha escogido la hora de mayor peligro de mi vida. —Se lamentó como un niño: —Yo la amo a usted. —No debe usted amarme, pues antes que su llanto, me oído otro. Voy a revelar un secreto que nadie conoce hasta ahora, ni siquiera mi padre. Ni tubiese en hacerse saber, pero guardémele. Cuando murió mi madre, prometí a Dios que yo la sustituiría en este hogar, arrasado por la desgracia. —¿Y no ha cumplido usted con su papel?

PAGINA DEL HOGAR

Crónica de Zamacois

MIS "CICERONES"

LEGAMOS a una población y los primeros días nos vamos rodeados afectuosamente por cinco o seis personas, "amigos literarios" que habiendo leído nuestros libros y gustado de ellos desearían conocer al autor. ¿Devoción? ¿Simpatía? ¿Curiosidad?... No analicemos. Lo único cierto es que esa solicitud nos alegra y extiende a nuestro alrededor un íntimo y confortable calorillo familiar. Hemos visitado la iglesia, de estilo gótico, donde una imagen milagrosa se conserva, y en la cripta una sepultura del siglo XVI nos ha producido una emoción; hemos tomado café en el Casino; hemos admirado la gentileza de un arco o de un torreón moriscos; por un puente romano hemos cruzado el río...

Un día advertimos la ausencia de Fulano.

—¿Dónde está?— preguntamos.

—No ha podido venir—nos dicen;— tengo mucho que hacer y nos ha rogado mucho que le disculpásemos. Mañana vendrá.

Pero Fulano no vuelve, y si vuelve para asegurarnos que está ocupadísimo y que le perdonemos.

—Aquí tiene usted—agrega— a Mengano y a Perencejo, que le guiarán y atenderán a usted mejor que yo.

A la tarde siguiente falta Perencejo. Tiene una tía enferma de gravedad. El pobre Perencejo está desolado de no poder llevarnos a gozar de una "puesal de sol" de que nos había hablado. ¡Paciencia!

Otro día, Mengano falta también. Estamos en nuestro cuarto con el sombrero y los guantes puestos, preguntándonos delante de un espejo cuáles sean los motivos de aquella soledad que poco a poco va cercándonos. ¿Es que nuestros escritos son más agradables, más entretendidos que nuestra conversación? ¿Es que, conocida la parte teatral, el lado escénico o de espectáculo que todos tenemos, nuestra persona cesó de ser interesante?

Ya nos marchamos, cuando en el segundo del hotel saludamos a Zutano, el más inteligente, el más fecundo en el arte de idear y de decir, el más pintoresco de nuestros acompañantes.

—¿Cómo!— exclama.— ¿No ha venido nadie?

—Nadie.

—Mejor añade;— así iremos más a gusto; la mucha gente estorba.

Sus palabras envuelven una delicada cortesía hacia nosotros, y una acuriosidad suave, un discreto reproche para los ausentes. Zutano parece decirnos: "Usted no es solamente nuestro amigo; usted es también nuestro amigo, y a un amigo no se le abandona así en el aburrimiento de una ciudad que no conoce..."

Desde ese momento, Zutano ya no se aparta de nosotros; de día y de noche, está pronto a servirnos; va a buscar a la fonda, y luego, al regreso del paseo, nos dejará en la fonda. Zutano dispone excursiones amenas para divertirnos; su conversación y su

agasajadora amistad no decaen un instante. Todo lo encuentra hacedero y fácil, y en todo demuestra complacencia tanto como nosotros.

Algunas veces, Fulano, Mengano y Perencejo, a quienes encontramos en la calle, vienen a saludarnos. Parecen humillados, parecen celosos... —Dispense usted que no le acompañemos más a menudo—dicen;— pero con Zutano va usted bien...

Amigos míos; "cicerones" espontáneos, llenos de cordialidad y de iniciativas, que supisteis envolverme en un futuro de fiesta; compañeros, cuyas figuras mejoran según pasa el tiempo y las ciudades que aprendí a querer a través de vuestra simpatía, van quedando atrás, recibid con esta crónica mi agradecimiento y mi abrazo de hermano.

LOPECITO

MI GRAN compañero de excursiones en Valencia es José María López, redactor de "El Mercantil Valenciano" y autor muchas veces aplaudido. Pero yo nunca le llamo López, sino "Lopecito", porque le quiero mucho, y siempre el cariño y los diminutivos se llevaron bien.

Como crítico de teatros, Lopecito tiene una doble personalidad. Sus críticas, unas veces las firma "Mascarilla", otras "Zagalajo", y en ocasiones "Zagalajo" y "Mascarilla". Ilustraron polémicas reñidísimas. En Valencia todo el mundo sabe quién es "Mascarilla"; pero muchas personas ignoran quién es "Zagalajo." Una de las vanidades mayores de Lopecito es sostener la creencia de que "Zagalajo" efectivamente, es un amigo suyo. Cierta noche, en el teatro Rufa, le preguntaron:

—¿Quién es ese caballero que está con usted en el palco?

"El caballero" era yo. Pero Lopecito respondió:

—Es "Zagalajo."

Lopecito camina entre los cuarenta y los cuarenta y cinco años; es de mediana estatura y ancho de hombros, y sus cejas, negras y unidas, forman un doble arco. Lopecito adolece de un rápido "tic" nervioso, que consiste en afilar la nariz entre los dedos índice y pulgar de la mano derecha, e inmediatamente tocarse el bigote, como para secárselo. Lopecito se retira de la Redacción a las seis de la mañana, y a medio día ya está en pie. Es "el hombre sin sueño." Yo le he visto velar, sin interrupción, dos días con sus noches, y después de tan extremada vigilia decir un chiste, en lugar de cerrar los párpados. Porque la especialidad, por no decir "la enfermedad," de Lopecito, son los chistes; los chistes a lo Enrique García Alvarez, dislocados y retorcidos. De malos que son, hacer reír. Una mañana estábamos cazando en la Calderería. Desde hacía rato, el banderillero Blanque y otros amigos disparaban sus escopetas contra un pato herido, que flotaba en el agua. El animalito había recibido varias rodadas de plomo; pero no acababa de morir. A intervalos se zambullía y luego tornaba a la superficie, batiendo las alas. Aquel pato era inmortal. Su cuello curvo, emergiendo en el



Mrs. VERNON CASTLE "WATCH YOUR MOUTH"

La guerra desde Alemania

PATRIOTISMO

La gran cuestión alemana es la cuestión de las subsistencias, y si yo he hecho ya dos o tres artículos sobre esta cuestión, los alemanes han hecho millares y millares. Alemania se siente amenazada al vientre. La Prensa, que antes sólo se ocupaba de triunfos guerreros, ahora se ocupa con preferencia de cereales, de carnes, de patatas. El laurel de la victoria es, como si dijéramos, un laurel de cocina. Casi sería cosa de cambiar el nombre, y en vez de el laurel de la victoria decir la hortaliza de la victoria.

"Comamos inteligentemente" —grita el doctor Naumann, un miembro del Reichstag, desde las columnas del "Berliner Tageblatt." Y diez y seis sabios se ponen en colaboración con una cocinera, la señora Helwige Steyl, para escribir bajo la dirección del rector de la Escuela Superior de Comercio un libro, en el que se les dice a las gentes cómo deben comer.

Porque ya no se trata de "qué," sino del "cómo." Un mismo bisté puede alimentar más o menos, según sus principios nutritivos sean mejor o peor asimilados. Es cuestión únicamente de masticar bien para facilitar la salvación. Masticación y patriotismo. Hay que masticar con disciplina. Si Alemania mastica como es debido, Alemania ganará. Si no, el heroísmo de las tropas será inútil.

Los ancianos, exentos del servicio militar, se apresuran a reponer con dientes postizos sus quijadas desgarnecidas. Un diente es un arma. Hay que masticar el duro pan de guerra hasta sacarle el máximo posible de calorías. La carne también es dura, ya que, en la imposibilidad de importar las provisiones necesarias

para alimentar el ganado, se aconseja matar todas las reses y hacer conservas. Y Alemania afila sus dientes de exponer las excelencias de este alimento; y en un arranque de entusiasmo exclama: "¡Viva el queso!" ¡Viva el queso...! ¡Viva Alemania...! ¿Quién hubiera previsto que un pueblo en lucha con medio mundo llegara a manifestar su decisión heroica de combatir hasta el fin gritando "¡Viva el queso!"? "Es preciso—escribió luego el doctor Neumann—que el pueblo entero, de arriba abajo sepa comer con inteligencia. ¡Ayudad, hosteleros! ¡Ayudad panaderos! ¡Ayudad, mujeres de casa! La cocina es la salvación de la patria."

La última criada alemana sabe hoy cuánta cantidad de nitrógeno contiene un bisté con patatas, cuánto hierro hay en un plato de lentejas, cuántas calorías se le pueden extraer a una onza de queso neutral, esto es, holandés o suizo. Los técnicos militares le van cediendo la plaza en los periódicos a los técnicos culinarios. Se escriben manuales de cocina con recetas para hacer platos de fantasía, sin nada más que patatas.

Y todo esto parece una forma mezquina de la guerra; pero es tal vez su forma más heroica. Alemania, para no rendirse protege la parte más vulnerable de su cuerpo: su vientre enorme de coloso.

Julio CAMBA
Alemania, Febrero 1915.

LA MODA Y EL TEATRO



Mlle. DORA VEIG y CARLOS FLORIAN en el "Hippodrome" de New York.

agua, llegó a tener para nosotros el enigma de un signo de interrogación.

—Llevo gastadas en él—decía Blanque—cuarenta pesetas de perdigones. ¿Quiere usted tirarle, don José?

Lopecito, que iba a la fiesta de mirón, repuso:

—Yo no sé tirar.

Epila, el redactor de "Las Provincias," tectó en el diálogo:

—Si no sabes tirar, tírale un chiste...

Con Lopecito he conocido casi todos los pueblos de las inmediaciones de Valencia; con él he ido a Sagunto, a Porta-Coeli, a la Albufera, al Peralillo...

Lopecito es un camarada encantador, siempre dispuesto a no acostarse. Nada le arredrará: ni la fatiga, ni la distancia, ni el frío. Sus ojos vivaces, pequeños y juntos, no conocen el cansancio. Además, no es fácil que los accidentes climatológicos le hallen desprevenido; Lopecito se cuida; Lopecito tiene un abrigo, una bufanda y un buen paraguas de algodón.

ENRIQUE, HOMBRE DE MUNDO

La experiencia y M. La Rochefoucauld enseñan que "el secreto de la conversación," o lo que es igual, "el arte de hacernos simpáticos," consiste en dejar charlar a nuestro acompañante de todo aquello que le interesa.

No puede darse consejo más sencillo de seguir, ni de resultados más inmediatos y excelentes. Nuestro interlocutor, lejos de advertir que es él quien habla, cree que somos nosotros los que hablamos; esta especie de espejismo se produce en seguida, y como nos atribuye todo lo que dice y cuanto él va diciendo es de su gusto, concluye por juzgarnos unos conversadores aménosos.

En el arte mundano de oír y de darle la razón a todo el mundo, Enrique Romero de Torres es maestro.

Agil y menudo de cuerpo, bronca de como un frabe, los ojos rebosantes de traviesa y alegría, el andar inquieto, el bigotillo adolescente, el humor siempre risueño, aturdido y primaveral, Enrique Romero de Torres da una impresión constante de juventud.

¿Su edad?...

Cualquiera; Enrique es uno de esos hombres que, por su movilidad y por la facilidad de su risa, disimulan la edad marzvillosamente. Así, pues, suponíamos que tiene veinte años... Enrique conoce palmo a palmo los rincones más señores de Córdoba; él me ha llevado a la mezquita, a las ermitas, al Campo de la Verdad, a la torre de la Malmuerta... Enrique ríe con los que ríen, se apasiona con los vehementes, y tiene para los taciturnos gestos deliciosos de melancolía. Según de donde soplen los vientos de

la conversación, Enrique será romántico o epicúreo, creyente o escéptico, modernista o arqueólogo, devoto de Bossuet o de Eca de Queiroz. Y esto no lo hace por hipocresía, sino por bondad; por la espiritual distinción y el exquisito altruismo de ser siempre agradable.

Dos forasteros, verbigracia, hablan con Enrique de los grandes prototipos de la belleza femenina: el moreno y el rubio.

Un forastero.—Nada tan adorable, tan divino, como unos cabellos rubios cayendo sobre la blancura de una espalda.

Enrique.—¡Delicioso! Unos cabellos color de sol y una espalda blanca... ¡Oh!

El otro forastero.—¿Y el encanto de los ojos azules?...

Enrique.—¡Ah, también! ¡Los ojos azules, los ojos color de cielo!... ¿Eh?... ¿Verdad?... ¿Eh?... ¡Yo creo! (Extasiado).

El otro forastero.—Pues a mí me gustan las morenas.

Enrique.—También me gustan a mí. Esas carnes de bronce... ¿Eh?... ¡Qué expresivas!...

El otro forastero.—¿Y los ojos negros?...

Enrique.—(Entornando los suyos).—¡Qué hermosos! Esos ojos negros, como las perlas... ¡Ah!...

Puedo dar fe del hecho siguiente: Una noche habíamos en el café Suizo de las dificultades de pronunciación de los principales idiomas europeos. Quién sostenía que la gramática más enrevesada es la alemana; quién decía que la francesa. Enrique, según costumbre, cambiaba a cada momento de opinión; y tan pronto se rendía ante los obstáculos insuperables del habla alemán, cual reconocía que nada hay tan empalagoso, tan desesperante, como la fonética francesa.

Una voz.—La letra de acento más difícil es la "th" inglesa.

Enrique (que no sabe inglés).—¡Ah, sí; la "th"!... ¡No me habla usted de la "th"! ¡Horrible!...

La voz.—Y cuando se reúnen unas cuantas "th"...

Enrique.—(Se vuelve usted loco! La voz.—"Three thin sticks"...

Enrique (repitiendo al oído).—¡Fíjese usted!... "Three thin sticks"... ¡Casi nada!... Lo dice usted tres veces seguidas... "three thin sticks"... y cae usted enfermo...

La voz.—La "th" inglesa equivale a la zeda española, pero es más suave.

Enrique.—Sí; más dulce.

Otra voz.—Al contrario; se equivoca usted; la "th" es más dental, más ruda...

Enrique.—Sí, tal vez; un poquito más fuerte; ¡pero hay que fijarse!...

La elegantísima artista Mrs. Vernon Castle, en la opereta "Limpie usted su bombín," que se representa con éxito en "Amsterdam Theatre," y Mrs. Phyllis Neilson, una de las damas jóvenes más naturales del teatro americano. En "Tribby" ha probado una vez más sus enormes facultades dramáticas.

Enrique usa polainas y lleva una flor en el ojal. Las mujeres son su manía. Enrique va siempre a cuerpo, y es necesario que el mercurio descendiera mucho en las columnas termométricas para que su juvenil presunción ceda y se allane a coger el galán.

¡Amigo delicioso!... A veces, repudiando mis recuerdos, me he preguntado si Córdoba me gustó tanto por estabas tú allí...

FRANCISCO BRAVO

También, como Lopecito, Francisco Bravo Ruiz tiene un gabán, un tapabocas y un paraguas; un lindo paraguas de seda que lleva, invariablemente, cogido por empuje, de manera que el puño le quede a la altura del pecho.

¿Por qué las personas que gustan de acompañar forasteros sienten hacia los paraguas un afecto tan grande?... Yo veo en este cariño una especie de cálculo, de previsión, contra cualquier accidente atmosférico. ¿Qué aprieta el sol? Se abre el paraguas. ¿Qué llueve? Lo mismo. ¿Qué molesta el viento? Igual: el paraguas servirá de hostigo. Un verdadero "cicerone" debe ir dispuesto a subvenir toda clase de dificultades.

A la excelente pensión "La Virreina," que dirige el simpático don José Gómez Bravo, va a buscarme todas las noches y muchas tardes. Bravo, condiscipulo mío de Instituto, me ha ayudado a recordar los pinceles de nuestra amadísima Sevilla: con él he subido a la Giraldá en una maravillosa noche de luna; con él he recorrido las calles dominadas, las calles de ensueño, del barrio de Santa Cruz; con él he ido a visitar a Belmonte, el famoso lidiador trianero, y delante de la taberna clásica de Cirilo, y sin apearnos del coche donde íbamos, hemos comido un poco de jamón y trasegado unas "cañas" de manzanilla olorosa...

Bravo es reducido de miembros y cetrino de rostro, y su boca, de dientes blanquísimo, conoce una gran risa llena de picardía y de bondad. Bravo conversa en voz baja y bien, y es cuidadoso de su ropa y de sus manos. Bravo ha leído, posee opiniones justas acerca de muchas cosas, y su semblante afiteado, donde brillan dos ojos negrísimo, refleja una insustentable y condescendiente dulzura sacerdotal. Las características morales de Bravo son la escuamidad, la amabilidad, la tolerancia en las discusiones, la curiosidad espiritual, y en el decir la oportunidad y la discreción. Bravo no fatiga nunca. Bravo es un hombre "que siempre está bien."

El autor de "Amor bandolero" y "Sábado sin sol" es un gran músico, inspirado y erudito a la vez. Sin embargo, por sobre de modestia o por orgullo excesivo... ¡quién sabe!... Bravo nunca habla de sí mismo; el pronombre de primera persona no existe para él, y hay en todo el mecanismo cotidiano de su vida como un misterio.

A pesar de su carácter retraído, a Paco Bravo le saluda todo el mundo, y él sabe dónde se sirve la lecha más pura y los mostachones más tiernos, y qué confitería vende los mejores dulces y en qué tiendas de "montañés" se debe pedir Jerez y en cuáles Montilla y en qué encrucijada teje la luna un efecto más bonito de luz.

Todas las noches, sin excepción, Bravo me ha seguido hasta mi hotel. Allí me contaba un cuento y me daba la mano.

Tú y la tarde

La solemne quietud de la arboleda, la derrotada triunfal del Sol moribundo; la amorosa sonata de una fuente que un idilio romántico remeda.

La imperceptible brisa que se queda dormida entre el ramaje refulgente; la impecable blancura de tu frente, como el cisne fantástico de Leda.

Tu rostro melancólico y risueño; las aves adormidas en los nidos, el narcótico dulce de un beleño, y el aire que suspira en tus oídos... ¡Me han contado que tienes el ensueño en medio de tus ojos adormidos!

ALFONSO CAMIN

Mañana, a "tal" hora, vendré a recogerlo. Y se iba por la calle Marqués de Santa Ana abajo, sin volver la cabeza. Yo le miraba partir, con su gabán negro, su paraguas y su andar prudente, recatado, silencioso, de hombre que va a una cita.

Bravo fué la única persona que me acompañó a la estación, para despedirme; el único amigo que esa tarde no tuvo nada que hacer...

Bravo conserva, sin duda, un retrato mío, dedicado así: "Para Francisco Bravo Ruiz. Con un abrazo de hermano."

Eduardo ZAMACOIS.

UNA PAREJA DE ENANOS



Mlle. DORA VEIG y CARLOS FLORIAN en el "Hippodrome" de New York.

COMPETENCIAS ENTRE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS

(Viene de la primera)

administrativo del que sean jefe. Art. 50.—Las mencionadas autoridades administrativas no podrán suscribir cuestiones de competencia. I.—En los juicios criminales, a no ser que el castigo del delito o falta esté atribuido exclusivamente por la ley a las autoridades o funcionarios de la Administración a que dichas autoridades superiores correspondan, o cuando en virtud de la misma ley deba decidirse administrativamente alguna cuestión previa de la cual dependa el fallo que los tribunales hayan de pronunciar.

II.—En los pleitos fenecidos por sentencia firme, aunque si podrá en este caso provocarse el conflicto cuando la cuestión versare solamente acerca del cumplimiento o aplicación de una ejecución, si dicho cumplimiento o aplicación fuere de la competencia administrativa.

III.—En los juicios pendientes de recurso de casación o revisión ante el Tribunal Supremo. Art. 60.—La autoridad judicial no puede provocar contiendas de competencia de atribuciones a la Administración, ni admitir interdictos por sus contra decisiones dictadas por esas autoridades o corporaciones de ese orden. No obstante, podrá sostener la jurisdicción y atribuciones que la Constitución y las leyes le confieren reclamando contra las invasiones de las autoridades administrativas por medio del recurso de queja autorizado en el artículo 118 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el cual se sustanciará por los trámites que en este Reglamento se establecen.

Art. 70.—Las partes interesadas en los expedientes administrativos podrán deducir ante la Administración las declaraciones que juzgen procedentes.

Este recurso se propondrá ante la autoridad o funcionario administrativo que entienda en el asunto.

Art. 80.—La autoridad o funcionario ante quien se propusiere la declaratoria, suspenderá todo procedimiento y lo elevará dentro del término de ocho días, con su informe sobre la cuestión suscitada al Secretario del ramo correspondiente cuando se trate de la Administración nacional; al Gobernador cuando se trate de la provincial y al Alcalde si se trata de la municipal.

Art. 90.—Recibido el expediente por la autoridad a quien correspondan, de las mencionadas en el artículo anterior, dicha autoridad, dentro del término de quince días, y oyendo los informes que este procedimiento o no procedente. Esta resolución se comunicará inmediatamente, con devolución del expediente a la autoridad o funcionario que lo hubiere elevado, previniéndole, en el primer caso, que sobresea en el mismo y remita a las partes para que usen del derecho de que se crean asistidas ante el tribunal competente, si viesen convenientes y, en el segundo, que continúen conociendo del asunto.

En este último caso, la parte que hubiese deducido la declaratoria o cualquiera otra interesada en el expediente podrá hacer uso del derecho que le concede el inciso primero del artículo 119 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Art. 10.—Por estar dichas autoridades superiores conociendo del expediente, la declaratoria se propusiere a un Secretario de Despacho, a un Gobernador o a un Alcalde, estas autoridades dictarán dentro de los cinco días siguientes a la presentación del escrito, resolución fundada en la que harán la declaración que correspondiere, según se ordena en el artículo anterior y procederán de acuerdo con ella a disponer lo que según el caso correspondiera, conforme a lo prevenido en el citado artículo precedente.

Art. 11.—No obstante lo establecido en el último párrafo del artículo 90, el derecho concedido a las partes interesadas en el 70, no perjudica al que a éstas otorga el artículo 119 de la Ley Procesal civil, el cual pueden ejercitar sin necesidad de establecer previamente la declaratoria; pero no podrán utilizar ambos simultáneamente, ni deducir la declaratoria cuando hubiesen optado por el de queja.

Art. 12.—Las autoridades superiores administrativas no esperarán a que se les requiera por los interesados, ni por autoridades extrínsecas, para declararse incompetentes cuando se someta a su decisión algún negocio cuyo conocimiento correspondiera a los tribunales, sino que mediante esa circunstancia, deben de hacer de oficio dicha declaración, cualquiera que sea el estado del expediente.

También dictarán de oficio, la misma resolución, ordenando a sus subordinados que sobresean en el expediente, cuando tuviesen noticia de que éstos estuviesen tramitando o conociendo de asuntos en los que concurra dicha circunstancia.

Las autoridades o funcionarios subalternos cuando se les sometan asuntos que estimen que se encuen-

trato oficio, que dentro del término de cinco días, dirigirá al requirente, sin perjuicio del inmediato curso de recibo que en todo caso debe dirigirse.

Artículo 20. Fuera de los casos previstos en el artículo anterior, el Tribunal Supremo o Juzgado requerido, luego que reciba el oficio de requerimiento acusar recibo de éste y dispondrá la suspensión del procedimiento, bajo pena de nulidad de lo que en adelante se actuare hasta que termine la cuestión por desistimiento del promovente o por resolución definitiva de la misma.

No obstante lo dispuesto, los jueces de instrucción podrán seguir practicando las diligencias más urgentes y necesarias para la comprobación del hecho absteniéndose en todo caso de dictar auto de procesamiento ni de prisión.

Artículo 21. En la misma providencia a que se refiere el artículo anterior se conferirá traslado al Ministerio Fiscal por un término improrrogable que no excederá de tres días.

Evacuado el traslado o transcurrido el término que para evacuarlo se hubiere concedido si hubiese partes personadas se conferirá a estas instrucciones en la Secretaría del Juzgado o Tribunal por un término común improrrogable que no podrá exceder de cinco días, durante el cual podrán presentar por escrito lo que estimen procedente.

Artículo 22. Dentro de los cinco días siguientes al en que el Ministerio Fiscal devuelva los autos o se hubiere recibido estos de su poder no existiendo partes personadas o dentro del mismo término luego que transcurra el de instrucción concedido a estas el Juez o Tribunal requerido dictará auto accediendo a la inhibición o negándola.

Este auto será apelable en ambos efectos para el superior jerárquico del Juez que lo dicte cuando por la ley se otorgue para ante él esa clase de recursos en la materia de que se trata. Fuera de este caso no se dará contra el auto recurso alguno.

En el procedimiento correccional se estará a lo dispuesto en la décima de las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Artículo 23. La apelación se interpondrá dentro de los tres días siguientes a la modificación del auto, y admitida cuando fuere procedente, se citará y emplazará a las partes para que en el término de diez días comparezcan ante el Tribunal superior, correspondiente al que se elevarán los autos en un plazo que en que hubiera tenido lugar el último emplazamiento. Si este término fuere el Supremo, el término del emplazamiento será veinte días cuando el inferior residiera en el territorio de las provincias de Canagüey u Oriente.

Artículo 24. Si transcurriese el término del emplazamiento sin comparecer el apelante se le tendrá por desistido del recurso sin necesidad de intimación de parte y se devolverán inmediatamente los autos al Tribunal inferior quedando firme su resolución.

Artículo 25. Luego que dentro del término del emplazamiento comparezca el apelante, se conferirá traslado al Ministerio Fiscal por el tiempo que falta para vencer dicho término; si el tiempo que se ampliará el del traslado hasta completar éste con carácter de improrrogable.

Artículo 26. Devueltos los autos por el Ministerio Fiscal con escrito o sin él o recogidos de su poder tan pronto venza el término por el que fueron comunicados, el Tribunal señalará día para la vista en uno de los posteriores al décimo y anteriores al décimo sexto siguientes al en que tiene la providencia. Durante este término las partes podrán inscribir los autos en la Secretaría del Tribunal.

Artículo 27. La vista se celebrará el día señalado con o sin asistencia de las partes y dentro de los cinco días siguientes el Tribunal dictará auto resolviendo la apelación.

Este auto se comunicará a más tardar al siguiente día de dictado al Tribunal inferior con devolución de los antecedentes elevados.

Artículo 28. Recibidos en el Tribunal inferior las actuaciones con el auto que se declara desierto el recurso, o cuando por cualquiera otro motivo no se hubiere producido efecto firme; si en cualquiera de estos casos se accediere a la inhibición dicho Tribunal lo comunicará a más tardar al siguiente día al Secretario de Justicia remitiéndole las actuaciones y hará notificar esta remisión a las partes.

Luego que el Secretario reciba las actuaciones las pasará a la autoridad que deba conocer del asunto para lo que proceda.

Artículo 29. Si la resolución firme de la autoridad judicial fuere denegatoria de la inhibición el mismo Juez o Tribunal requerido dentro del plazo y en la forma prevista en el artículo anterior remitirá copia literal de dicha resolución con los demás lugares que estime oportunos al dicho Secretario de Justicia para que deje expedita su jurisdicción o en caso contrario tenga por formada la cuestión de competencia.

Artículo 30. Dentro de los tres días siguientes al en que el Secretario de Justicia hubiere recibido la comunicación a que se contrae el artículo anterior dictará en vista de ella resolución insinuando o no en la cuestión de competencia. Esta resolución se comunicará sin demora al Tribunal requerido al cual sin más trámite que el de expedir su resolución de sostener la competencia de la Administración.

Artículo 31. Si el Secretario insistiere en sostener la competencia de la Administración, al comunicarlo al Juez o Tribunal requerido, le pedirá que le remita las actuaciones cuando se trate de procedimientos civiles o contencioso-administrativos, o que los eleve a la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo cuando se trate de procedimientos penales, y al propio tiempo le dará aviso de haber elevado, como en efecto lo hará inmediatamente, a dicha Sala al expediente que ante él corre, cuando se tratare de procedimientos de la clase últimamente mencionada.

Artículo 32. Inmediatamente que el Juez o Tribunal contendiente reciba la comunicación del Secretario de Justicia, insinuando en la cuestión, dispondrá se remitan a éste las actuaciones que ante él cursen o que eleven a la Sala de lo Criminal del

Tribunal Supremo, según se trate de materia civil o contencioso-administrativa o penal. En este último caso al acusar recibo de la comunicación dará aviso a dicho Secretario de la misma.

Esta se verificará a más tardar al siguiente día del en que se haya dispondrá de la resolución, a las partes personadas en la actuación.

Artículo 33. Dentro de los dos días siguientes al en que el Secretario de Justicia hubiere recibido las actuaciones judiciales, dará cuenta con ellas y con el expediente administrativo al Presidente de la República. Este convocará al Consejo de Secretarios para que dentro de los diez días siguientes se reúna y delibere y acuerde sobre la cuestión propuesta.

Artículo 34. Dentro de los diez días siguientes al en que hubiere recado acuerdo del Consejo el Presidente dictará la resolución que estime procedente, decidiendo la cuestión de competencia.

Esta resolución se dictará en forma de decreto, refrendado por el Secretario de Justicia; en ella se expresará haberse oído al Consejo de Secretarios y se citarán, transcribiéndolas cuando se decida a favor de la Administración, las disposiciones legales en que se funde.

El dicho decreto se publicará en Gaceta Oficial de la República y se comunicará por el secretario de Justicia a la autoridad judicial contendiente, y, en su caso, también a la administrativa, dentro del término de diez días.

Art. 35. Junto con la comunicación dispuesta en el artículo anterior se remitirán originales de los expedientes judiciales y administrativos, salvo el ramo de la competencia, a la autoridad a cuyo favor se hubiera decidido ésta, para lo que correspondiere en el ejercicio de su jurisdicción, poniendo este hecho en conocimiento de la contraria, en la comunicación respectiva.

Art. 36. Cuando se trate de materia penal, luego que en la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo se reciban las actuaciones y expedientes administrativos, se pasarán al Ministerio Fiscal, para que dentro de tres días emita dictamen por escrito.

Dentro de los cinco días siguientes al en que el Ministerio Fiscal hubiere evacuado este trámite la Sala dictará sentencia. Cuando decidiere a favor de la Administración, al citar las disposiciones legales en que se funde, las copiará literalmente.

Art. 37. Esta sentencia se comunicará y publicará en el término dispuesto en el último párrafo del artículo 34, cumpliéndose, según los casos, con lo prevenido en el 35.

Art. 38. Se exceptúa de la tramitación dispuesta en los artículos precedentes cuando el Tribunal requerido fuese la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo. En este caso, incoada en dicha Sala se reciba el requerimiento de inhibición del Tribunal, a cumplir lo dispuesto en el párrafo del artículo 20 y a sustanciar la cuestión en la forma establecida en el 21 y 22. El auto que el Tribunal dictará será definitivo y en su consecuencia se procederá a cumplir, según lo que en él se resolviera, lo ordenado en los artículos 23 y 29.

Cuando la resolución sea denegatoria de la inhibición el Secretario de Justicia no insistirá en ésta y dentro de segundo día acusará recibo de la comunicación y remitirá los expedientes administrativos, dejando expedita la jurisdicción del Tribunal.

Luego que éste reciba dichos expedientes declarará firme su resolución, dispondrá se publique dentro del término señalado para las que deciden estas contiendas y continuará la sustanciación del negocio en la forma que fuere procedente.

También se publicará dentro del término indicado las resoluciones en que se acceda a la inhibición, en las cuales se transcribirán las disposiciones legales en que se funden.

Art. 39. Todo lo dispuesto en los artículos 17 y 22, y en el 38, y lo concerniente a las actuaciones en las cuestiones que se susciten entre los Tribunales y la administración provincial o municipal, entendiéndose que cuanto en dichos artículos se prescribe respecto del Secretario de Justicia en dichas cuestiones ha de referirse al Gobernador si versan sobre la municipal, con la modificación de que, en la comunicación dispuesta en el artículo 32, cuando no se trate de materia penal la autoridad local solicitará de la judicial que remita al Secretario las que cursan ante la misma.

Las contiendas jurisdiccionales a que este artículo se refiere se decidirán en la misma forma establecida en los artículos 33 y siguientes.

Art. 40. Cuando llegase el caso de haberse inhibido sucesivamente o abstenido de conocer de un asunto la autoridad administrativa y la judicial, podrán las partes interesadas acudir al Presidente de la República, por conducto del Secretario de Justicia, cuando se trate de materia civil o contencioso-administrativa, o a la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, si se tratare de materia penal, para que se decida a cual de dichas autoridades corresponde conocer del asunto.

Art. 41. Recibida la instancia en la Secretaría de Justicia o en la Sala del Tribunal Supremo, éstos pedirán a las autoridades que se hubiesen abstenido o inhibido que le remitan los antecedentes dentro del término de diez días informando lo que estimen conveniente acerca del particular.

Recibidos los autos y el informe se procederá a resolver la cuestión por el procedimiento y en los términos establecidos para las competencias positivas en los artículos 33, 34, 36, 37 y sus concordantes de este decreto. La resolución se limitará a declarar a cual de las autoridades corresponde el conocimiento del asunto; pero cada expediente será devuelto a la que lo hubiere elevado.

Art. 42. Si una de las autoridades judiciales inhibidas o abstenidas lo fuese la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, si el interesado u otra autoridad a quien crea competente conocer del asunto, conozca de él, en vez del recurso establecido en los artículos anteriores, acudirá a dicha Sala solicitando se le expida certificación de una resolución de abstención o inhibición, haciéndose constar en ella ser firme y que se expide al efecto de hacer valer la incompetencia declarada por dicha Sala, ante la autoridad que lo conveza. Esta certificación se expedirá dentro de tercero día, adicionada con la providencia que recaiga a la solicitud.

Con dicha certificación acudirá el interesado a la vía administrativa o donde correspondiera a gestionar lo que estime conveniente a su dere-

cho. Las resoluciones de las autoridades ante quien se haga valer la certificación, no podrán descansar en el fundamento de corresponder a dicha Sala de lo Criminal el conocimiento del asunto, siéndoles forzoso partir del hecho de la incompetencia de aquella.

Art. 43.—Cuando las autoridades administrativas invadiesen las atribuciones de las judiciales, para defender las de este orden la jurisdicción que les es propia, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 118 al 183 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Art. 44.—La queja se producirá, cuando se trate de la Administración Central, ante el Presidente de la República por conducto del Secretario de Justicia; ante el Gobernador cuando se trate de la Administración provincial y ante el Alcalde si se tratare de la municipal.

Art. 45.—Luego que el Gobernador o el Alcalde recibieren el escrito de queja acusarán recibo y dispondrán la suspensión de los trámites del expediente y lo trasarán a la vista, reclamándolo del funcionario en cuyo poder se encuentre.

Art. 46.—Dentro de un plazo que no excederá de cinco días, el Gobernador o el Alcalde dictarán resolución estimando o desestimando la queja. En el primer caso ordenará el sobreseimiento definitivo del expediente, con los demás pronunciamientos oportunos, comunicando inmediatamente lo resuelto a la autoridad judicial.

En el segundo caso, ordenará que el expediente se eleve a la Secretaría de Justicia si aquí versare sobre materia civil o contencioso administrativa, o a la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo si versare sobre materia penal.

Supremo, si versare sobre materia penal. Inmediatamente comunicará esta resolución a la autoridad judicial y dentro de tercero día llevará a efecto la remisión del expediente, acompañando éste con una exposición razonada en la que exponga los fundamentos en que descansa su opinión contraria a la procedencia de la queja.

Art. 47. Recibido el expediente en la Secretaría de Justicia o en el Tribunal Supremo los trámites ulteriores se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 33 y 36 de este decreto, salvo que en la resolución definitiva ha de declararse si ha o no lugar a la queja. En el primer caso se mandará sobreseer en el expediente administrativo. Los expedientes, en todo caso, se devolverán, respectivamente, a la autoridad que los hubiese elevado.

Art. 48. Cuando se trate de la Administración Central, luego que el Secretario de Justicia reciba el escrito de queja dará traslado del mismo al Secretario del ramo en que se esté sustanciado el expediente y que hubiere dado origen a aquella.

Inmediatamente que el Secretario correspondiente reciba el traslado traerá a la vista el expediente, disponiendo que en suspenso su tramitación, y dentro de cinco días, previos los informes que estime oportunos, dictará resolución estimando o desestimando la queja. En el primer caso ordenará el inmediato sobreseimiento del expediente y lo comunicará al Secretario de Justicia para que éste a su vez lo haga saber al Tribunal que hubiese producido aquella.

En el segundo caso, remitirá al dicho Secretario de Justicia, dentro del término de tercero día, cualquiera que sea la naturaleza del procedimiento, el expediente con un informe razonado en que haga constar los fundamentos de su oposición.

Art. 49. Recibido por el Secretario de Justicia el expediente, se sustanciará conforme a los trámites establecidos en los artículos 33 y posteriores, con las siguientes modificaciones:

I. Cuando se trate de materia civil o contencioso administrativa, en la resolución se declarará si ha o no lugar a la queja disponiéndose en el primer caso, el sobreseimiento del expediente.

II. En materia penal si el Presidente estimase con lugar la queja lo declarará así, disponiendo lo que para este caso se ordena en el párrafo anterior.

III. Cuando en dicha materia penal estimase el Presidente que no proceda de la queja, en vez de pronunciar sobre el fondo de ésta, se limitará a hacer constar que la estima improcedente ordenando pasen los antecedentes a la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo para que decida en definitiva.

IV. Cuando el Presidente decida definitivamente la resolución se comunicará y publicará en la forma y términos dispuestos en el Art. 34, pero los expedientes se devolverán a la autoridad que los hubiese elevado.

Art. 50. En el caso previsto en el Apartado III del artículo anterior, luego que en el Tribunal Supremo se reciba el Decreto y demás antecedentes se procederá en la forma dispuesta en los artículos 36 y siguientes.

El pronunciamiento de la sentencia se ajustará a lo establecido en el apartado I del artículo anterior aplicándose también lo prevenido en el IV del mismo.

Art. 51. Cuando la autoridad administrativa reciba el expediente origen de la queja, en el Decreto resolutorio de la misma, si aquella se hubiese declarado sin lugar, dispondrá el Archivo del expediente, y si se hubiere declarado sin lugar dejará sin efecto la suspensión procediendo a lo demás que correspondiere.

Tan pronto como la Sala de Gobierno respectiva reciba el decreto resolutorio de una queja, dictará las medidas necesarias, para que se conozca y pueda surtir sus efectos en las actuaciones judiciales que en aque-lla se hubiesen originado.

Art. 52. Todas las resoluciones del Presidente de la República y las sentencias de la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, resolviendo definitivamente las cuestiones de jurisdicción que este decreto se contrae, serán desde luego firmes y ejecutorias no proveyéndose contra ellas directamente recurso alguno.

Art. 53. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las partes interesadas podrán impugnar por inconstitucionales las leyes y disposiciones legales en que dichas resoluciones y sentencias se funden cuando estimen que aquellas infringen preceptos de la Constitución, referentes a la jurisdicción judicial o administrativa, estableciendo el recurso que procediere de los autorizados en la Ley de 21 de Marzo de 1905, contra la resolución definitiva dictada en el expediente administrativo o en las actuaciones judiciales, por la autoridad que en virtud de la contienda hubiese conocido en el asunto.

tucionales, así como la propia resolución administrativa, han sido aplicadas en la resolución final del expediente, y no antes, aunque aquella hubiera sido notificado.

Art. 54.—No existiendo conforme a la Constitución ni a la Ley Orgánica del Poder Judicial, Tribunales especiales en el Contencioso Administrativo que formen parte de esta última orden, estando como está encomendada a los Tribunales ordinarios el conocimiento de la citada materia contencioso administrativa, y habiendo quedado por tanto virtualmente sin efecto lo dispuesto en la Ley especial sobre cuestiones de competencia respecto de los antiguos Tribunales organizados para conocer de ella, las cuestiones de esa clase que se susciten en los repetidos procedimientos contencioso-administrativos, se producirán por medio de las excepciones y recursos que la ley de la materia establece y serán sustanciados por los trámites prescritos en la misma y supletoriamente por la Ley de Enjuiciamiento Civil, según dispone el artículo 105 de aquella.

Art. 55. Lo dispuesto en este decreto no se entenderá en forma alguna que se oponga al derecho de las partes para establecer ni al del Tribunal Supremo, para decidir, cuando correspondiere, y en la forma que fuere procedente las cuestiones de jurisdicción autorizadas por el inciso 60, del artículo 1690 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Art. 56. Este decreto empezará a regir desde el siguiente día al de su publicación en la Gaceta. Los procedimientos en curso, se ajustarán a lo que en él se dispone, en cuanto lo permita el estado de los mismos.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, TOMESE LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolvirá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Las modas al día

Le toca hoy su turno a la famosa revista "Les Grandes Modes," que de algún tiempo a esta parte se viene distinguiendo, por el acierto con que trata los asuntos tropicales.

De una perfección acabada en sus modelos, detalla tan bien el dibujo de las figuras, que se hace facilísimo copiarlas en la tela.

Son éstas sumamente finas y ligeras, como se hacen necesarias para un país cálido como el nuestro, sin que por ello pierda nada la elegancia de la forma.

No nos cansaremos por lo tanto, de recomendar a las familias la adquisición de dicha moda, creyendo que con ello ayudamos en algo, a una cosa útil.

Lo recibe al igual que otras muchas, la casa que indudablemente se va poniendo a la cabeza de las de su clase, por su constancia y buen gusto en asuntos de esta índole.

Casi no se haría necesario decir que es "Roma," Obispo 63, de P. Carbón.

Crónica Religiosa

DIA 24 DE ABRIL

El jubileo Circular está de manifiesto en la iglesia de San Nicolás. La misa a las 8 y media y la reserva a las 5.

Sábado. Santos Fiel de Sigmaringa, capuchino, Edgardo y Alejandro, mártires, Gregorio y Honorio, confesores; santa Bona, virgen.

El jubileo Circular está de manifiesto en la iglesia de San Nicolás. La misa a las 8 y media y la reserva a las 5.

San Fiel de Sigmaringa, mártir

LA DISPESIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD, NERVIOSA & TRAE CONSIGO LA TRISTEZA, INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR

GUIA de la SALUD

PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE

LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE

FACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

MAQUINAS DE ESCRIBIR, MAQUINAS DE SUMAR, DUPLICADORES Y MIMEOGRAFOS, MUEBLES Y EFECTOS DE ESCRITORIO.

GRAN TALLER DE REPARACIONES

M. CALLEJA & Co.

Lamparilla, 52. Apartado 932. Tel. A-1793. Habana

Minas de Cobre

Compro y pago buenos precios.

MANUEL RAMBURU

Calle Cuba, núm. 31, altos.

SECCION MERCANTIL

COTIZACIONES DE LA BOLSA PRIVADA OFICIAL

Table with columns for 'Abre' and 'Cierre' prices for various commodities like sugar, coffee, and flour.

Bolsa de New York

Table of stock market quotations for various companies like Amer. Copper, Amer. Smelting, etc.

The Manufacturers Life Insurance Company

Se ha hecho cargo de la representación de esta Compañía, en su carácter de agente general en la República de Cuba, el señor Jacinto Pedrosa, sucesor de Pedrosa y Rodríguez, Aguiar 65, en esta ciudad.

MANIFIESTOS

1481.—Vapor noruego "Evanger", capitán Eide, procedente de Gibara y Nuevitas, en 5 días de navegación, con 2,214 toneladas y 24 tripulantes, a L. V. Placé.

AVISOS RELIGIOSOS

Iglesia de S. Francisco. El próximo domingo, día 25, se celebrará en esta iglesia una solemne función a las 9 a. m., en honor del glorioso San José.

Cofradía del S. S. Niño de Praga.—Iglesia de S. Felipe. El próximo domingo, 25, a las 3 p. m., ejercicio, procesión y plática.

Iglesia de Nuestra Señora de Belén. CONGREGACION DE SAN JOSE. El domingo, 25 de Abril, cuarto domingo de mes, se celebrará la gran fiesta del Patronio de San José.

Iglesia de Sta. Teresa. Solemne Triduo en honor del Glorioso Patriarca San José. El domingo, día 25, a las 8 y media a. m., misa solemne y sermón a cargo del R. P. Juan José, Carmelita.

Iglesia Parroquial de los Quemados de Marianao. Fiesta al Patronio de San José. El domingo, 25 de los corrientes, a las nueve de la mañana, se celebrará en esta Iglesia una fiesta en honor del Patronio de San José.

Iglesia de la Merced. Grandiosos Cultos de la "Miliicia Josefina". TRIDUO Y SALVE. Los días 23, 24 y 25, después de la misa cantada, se hará el ejercicio del Triduo al Patronio de San José.

Iglesia de San Felipe. Solemne triduo al Excelso Patriarca San José. El viernes, día 23.—A las 8 a. m., Misa cantada. Por la noche, a las 6 y media, comenzará la fiesta y predicará el R. P. Juan José.

Iglesia de San Felipe. Solemne triduo al Excelso Patriarca San José. El domingo, día 25.—A las 7 y media, Misa solemne con orquesta y sermón, predicará el Ilmo. señor Obispo de Pinar del Río.

Iglesia de San Felipe. Solemne triduo al Excelso Patriarca San José. El domingo, día 25.—A las 7 y media, Misa solemne con orquesta y sermón, predicará el Ilmo. señor Obispo de Pinar del Río.

Iglesia de San Felipe. Solemne triduo al Excelso Patriarca San José. El domingo, día 25.—A las 7 y media, Misa solemne con orquesta y sermón, predicará el Ilmo. señor Obispo de Pinar del Río.

Iglesia de San Felipe. Solemne triduo al Excelso Patriarca San José. El domingo, día 25.—A las 7 y media, Misa solemne con orquesta y sermón, predicará el Ilmo. señor Obispo de Pinar del Río.

Iglesia de San Felipe. Solemne triduo al Excelso Patriarca San José. El domingo, día 25.—A las 7 y media, Misa solemne con orquesta y sermón, predicará el Ilmo. señor Obispo de Pinar del Río.

Iglesia de San Felipe. Solemne triduo al Excelso Patriarca San José. El domingo, día 25.—A las 7 y media, Misa solemne con orquesta y sermón, predicará el Ilmo. señor Obispo de Pinar del Río.

Iglesia de San Felipe. Solemne triduo al Excelso Patriarca San José. El domingo, día 25.—A las 7 y media, Misa solemne con orquesta y sermón, predicará el Ilmo. señor Obispo de Pinar del Río.

Iglesia de San Felipe. Solemne triduo al Excelso Patriarca San José. El domingo, día 25.—A las 7 y media, Misa solemne con orquesta y sermón, predicará el Ilmo. señor Obispo de Pinar del Río.

Iglesia de San Felipe. Solemne triduo al Excelso Patriarca San José. El domingo, día 25.—A las 7 y media, Misa solemne con orquesta y sermón, predicará el Ilmo. señor Obispo de Pinar del Río.

Iglesia de San Felipe. Solemne triduo al Excelso Patriarca San José. El domingo, día 25.—A las 7 y media, Misa solemne con orquesta y sermón, predicará el Ilmo. señor Obispo de Pinar del Río.

Iglesia de San Felipe. Solemne triduo al Excelso Patriarca San José. El domingo, día 25.—A las 7 y media, Misa solemne con orquesta y sermón, predicará el Ilmo. señor Obispo de Pinar del Río.

Iglesia de San Felipe. Solemne triduo al Excelso Patriarca San José. El domingo, día 25.—A las 7 y media, Misa solemne con orquesta y sermón, predicará el Ilmo. señor Obispo de Pinar del Río.

Iglesia de San Felipe. Solemne triduo al Excelso Patriarca San José. El domingo, día 25.—A las 7 y media, Misa solemne con orquesta y sermón, predicará el Ilmo. señor Obispo de Pinar del Río.

Iglesia de San Felipe. Solemne triduo al Excelso Patriarca San José. El domingo, día 25.—A las 7 y media, Misa solemne con orquesta y sermón, predicará el Ilmo. señor Obispo de Pinar del Río.

Iglesia de San Felipe. Solemne triduo al Excelso Patriarca San José. El domingo, día 25.—A las 7 y media, Misa solemne con orquesta y sermón, predicará el Ilmo. señor Obispo de Pinar del Río.

Iglesia de San Felipe. Solemne triduo al Excelso Patriarca San José. El domingo, día 25.—A las 7 y media, Misa solemne con orquesta y sermón, predicará el Ilmo. señor Obispo de Pinar del Río.

PROFESIONES

Ingenieros y Maestros de Obras. Dr. Andrés Castellá. Ingeniero Civil y Arquitecto, Perito Mecánico y Mercantil.

Dr. Andrés Castellá. Ingeniero Civil y Arquitecto, Perito Mecánico y Mercantil. Profesor de la Universidad. L. número 105, entre 11 y 13, Vedado. Teléfono F-2124. 6747 12 m.

PAULINO NARANJO FERRER. ARQUITECTO CONTRATISTA. Como siempre, proyectos, planos y presupuestos. Para referencias en "La Fama," Obrapía, 75. 6685 12 m.

FRANCISCO REYES. CONSTRUCTOR DE OBRAS. Planos, proyectos y presupuestos. Sol. 6, Teléfono A-1132. 7365 19 m.

Antonio Márquez. Constructor y maestro plomero. Se hace cargo de toda clase de reparaciones, garantizando sus trabajos. Avisos por el teléfono A-5222, o en su domicilio: Cádiz, 49, moderno. Las obras sanitarias no las cobra hasta su completa terminación. 5787 23 a.

Abogados y Notarios. GERARDO R. DE ARMAS. Alfredo del Valle. ABOGADOS. Estudio: Empedrado, 18, de 12 a 5. Teléfono A-1999.

Ramiro Cabrera. Abogado y Notario Público. Obispo, 50, bajos. Telfno. A-3890. De 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. C 641.

Tomás Servando Gutiérrez. ABOGADO. De 2 a 4 Obispo, 23, altos. C 630 F-1.

Cosme de la Torriente y LEON BROCH. ABOGADOS. AMARGURA 11, HABANA. Cable y Telégrafo: "Godelato". Teléfono A 2838. 1543 1 a.

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO. NOTARIO PUBLICO. Pelayo García y Oreste Ferrera. ABOGADOS. Obispo, núm. 53, altos. Teléfono A-5153. De 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. 1544 1 a.

Doctores en Medicina y Cirugía. Dr. J. Rodríguez Barahona. MEDICO CIRUJANO. Especialista en enfermedades de la tuberculosis. Comités: de 4 a 6. Neptuno, 58. Teléfono A-5387. 7225 18 m.

Doctor J. Montes. Especialista en desahucios del Estomago e Intestinos. Cura absoluta de las Enteritis y garantizada. Bronquitis crónicas. De 9 a 11 y de 1 a 3. Clínica: Reina, 28, bajos. 6845 28 a.

Dr. Jorge Hormann Varona. LINEA NUM. 52. Especialista en enfermedades mentales y nerviosas. Excmo. Médico del Hospital de Emjendados, Médico de la Quinta "La Beneficencia" del Centro Gallego. Tel. F-1310. 6801 6 m.

Dr. Félix Pagés. Cirujano de la Asociación de Dependientes. Cirugía en general. Sifilis. Aparato genito-urinario. Consultas de 2 a 4 en Neptuno 38, teléfono A-5337. Domicilio Campanario 50, Teléfono A-3370.

Dr. Sonville. Especialista. SIFILIS Y PIEL. Suero específico, Sin los peligros del 606, San Lázaro, 246, de 3 a 5. Consultas reservadas. Pida hora por correo. Apartado 724.

DOCTOR JOSE E. FERRAN. Catedrático de la Escuela de Medicina. Trocadero, núm. 10. CONSULTAS: DE 1 A 2. 1554 1 a.

DOCTOR TAMAYO. Especialista de la Escuela de París. Enfermedades del estomago e intestinos por el procedimiento de los doctores Seyer y Winter, de París, por análisis del jugo gástrico. Consultas: de 12 a 3. Prado, núm. 76. 1560 1 a.

Doctor J. B. Ruiz. Vías urinarias, Cirugía, Rayos X. De los Hospitales de Filadelfia, New York y Mercedes. Especialista en vías urinarias, sifilis y enfermedades venéreas. Examen visual de la cuetra vejiga y cateterismo de los uréteres. Examen del riñón, por los Rayos X. San Rafael 30. De 12 a 3, Clínica de poves de 8 a 9 a. m. c. 216 30 e.

Dr. E. Fernández Soto. Gatiganta, nariz y oídos. Especialista del Centro Asuriano. Malecón 11, altos, esquina a Cárcel. TELEFONO A-4465 1 a.

Doctor Francisco J. de Velasco. Enfermedades del Corazón, Pulmón, Nerviosa, Piel y ginecología. Consultas: de 12 a 3, los días laborables. Lealtad, núm. 111. Teléfono A-5418. 1556 1 a.

Dr. Julio Carrerá. Cirujano de Emergencias y del Número Uno. Consultas: Lunes, miércoles y viernes de 1 a 3. San Nicolás, 76-A. Teléfono A-4569. 1951 20 a.

Dr. Galvez Guillem. Especialista en sifilis, hernia, impotencia y esterilidad. Habana, 49. Consultas: de 1 a 3 y de 4 a 6. Especial para los pobres: de 5 y media a 6. 51 1-E.

Dr. H. Alvarez Artis. Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas: de 1 a 3. Consultado, número 114. 1559 1 a.

Dr. M. Aurelio Serra. MEDICO CIRUJANO. Del Centro Asturiano y del Dispensario Tamayo. Consulta de 1 a 3. Aguila 98. TELEFONO A-3813 1 a.

IGNACIO B. PLASENCIA. Director y Cirujano de la Casa de Salud "La Balear". Cirujano del Hospital Número 1. Especialista en enfermedades de mujeres, partos y cirugía en general. Consultas: de 2 a 4. Gratis para los pobres. Empedrado, 50. Teléfono A-2553. 1558 1 a.

Dr. Filiberto Rivero. Especialista en enfermedades del pecho y medicina interna. Excmo. Director del Sanatorio de New York y ex-director del Sanatorio "La Esperanza". Gabinete de consultas: Chacón, 17, de 1 a 2 p. m. Teléfonos A-2553 e I-2342. 1552 1 a.

Doctor Juan Pablo García. ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS. Consultas: Luz, núm. 15, de 12 a 3. 1547 1 a.

Dr. Adolfo Reyes. Estomago e Intestinos, exclusivamente. Consultas: de 7 a 9 a. m. y de 1 a 3 p. m. LAMPARILLA, 74. Teléfono A-5552. 1562 1 a.

DR MIGUEL VIETA. HOMEOPATA. Especialista en curar las "Garras" del estomago, todas las enfermedades del estomago e intestinos y la impotencia. No visita. Consultas a \$1.00. San María, 10, Vibora, solo de 2 a 4. CONSULTAS POR CORREO C 136 183-1 e.

Dr. C. E. Finlay. PROFESOR DE OFTALMOLOGIA. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. GALLIANO, 50. TEL. A-4611. De 11 a 12 y de 2 a 4. Domicilio: H. número 170, Vedado. TELEFONO F-1178. 1551 1 a.

Doctor Gonzalo Aróstegui. Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños. Médicas y Quirúrgicas. Consultas de 12 a 3. Línea entre J e L. Teléfono F-4233. 1552 1 a.

Doctor P. A. Venero. Especialista en las enfermedades genitales, urinarias y sifilis. Los tratamientos son aplicados directamente sobre las mucosas a la vista con el urtroscopio y el cistoscopio. Separación de la orina de cada día. Consultas: Neptuno, 61, lejos de cuatro y media a seis. Teléfono F-1354. 1553 1 a.

Dr. J. Diago. Vías urinarias, Sifilis y Enfermedades de Señoras. Cirugía. De 11 a 3. Empedrado, núm. 12. 1557 núm. 12. 1 a.

Dr. Emilio Alfonso. Enfermedades de Niños, Señoras y Cirugía en general. Consultas: de 12 a 2. Centro, número 519. Teléfono A-3715. 1550 1 a.

Dr. Pedro A. Barillas. Especialista de la Escuela de París. ESTOMAGO E INTESTINOS. Consultas: de 1 a 3. Genios, 15. Teléfono A-6890. 6107 30 a.

DR. JUSTO VERJUGO. Especialista de la Escuela de París. Enfermedades del estomago e intestinos por el procedimiento de los doctores Seyer y Winter, de París, por análisis del jugo gástrico. Consultas: de 12 a 3. Prado, núm. 76. 1560 1 a.

RAMON VALDES. CIRUJANO DENTISTA. Extracciones garantizadas, sin ningún dolor; ortodoncias perfectas y todos los adelantos conocidos hasta hoy. Precios sumamente baratos. Galliano, 129, altos, de la botica "Americana." 6664 30 e.

Dr. Pedro A. Bosch. Médico Cirujano de la Casa de Salud "La Balear" y del Dispensario "Tamayo." CONSULTAS: DE 1 A 3. Ancha del Norte, 217. Tel. A-6324. 6194 30 a.

Dr. Alberto Recio. Reina, 96, bajos.—Teléfono A-2553. Diagnóstico de la sifilis y exámenes de sangre exclusivamente. Los pacientes que requieren reacción de Wasserman, se presentarán en ayunas, de 7 a 8 a. m. 1530 1 a.

Cura radical y segura de la Diabetes, por el Dr. Martínez Castrillón. Consultas: Corrientes eléctricas y masaje vibratorio, en Cuba, 37, (altos) de 1 a 4, y en Correo esquina a San Indalecio, J. del Monte, Teléfono I 2090. 1529 1 a.

Dr. Enrique del Rey. Cirujano de la Quinta de Salud "LA BALEAR". Enfermedades de señoras y cirugía en general. Consultas: de 1 a 3. San Nicolás, 52. Tel. A-2071. 6192 30 a.

Dr. Gonzalo Pedroso. Cirujano del Hospital Número Uno. Vías urinarias, sifilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. ESPECIALISTA EN INYECCIONES DE "606". Consultas: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. en Aguilar, 65. Domicilio: Tulipán, 20. 6108 30 a.

Dr. Julio Pineda. Especialista en Cirugía-Partos y Enfermedades de señoras. Consultas: de 12 a 1 p. m. Neptuno, 222. TELEFONO A-7738 30 a.

Dr. Claudio Basterrechea. Alumno de las Escuelas de París y Viena. Garganta, Nariz y Oídos. Consultas: de 1 a 3. Galliano, 12. TELEFONO A-6651 31 e.

Dr. Rodríguez Molina. Excmo. de la Clínica del Doctor H. ALBARRAN. Enfermedades de las vías urinarias y sifilis. Especialista del Centro Canario. Clínica: de 8 a 11 de la mañana. Consultas particulares, de 3 a 6 de la tarde. Lamparilla, 73. C 373 1 a.

Dr. Eugenio Albo y Cabrera. MEDICINA EN GENERAL. Especialmente tratamiento de las afecciones del pecho. Casos incipientes y avanzados de tuberculosis pulmonar. Consultas diariamente de 1 a 3. Pobres de 3 a 4; lunes y jueves. Precios convencionales; de un peso a un centén mensual. Neptuno 123. Teléfono A 1968. 1528 1 a.

Dr. Manuel Deltin. MEDICO DE NIÑOS. Consultas: de 12 a 3. Chacón, 21. Casi esquina a Argueta. Teléfono A-3554. 7528 2 m.

Dr. Hernando Seguí. CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Prado, número 38, de 12 a 3, todos los días, excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 1540 1 a.

DR. LAGE. Enfermedades de la piel, de reñones y secretas. Esterilidad, impotencia, hemorroides y sifilis. HABANA, NUM. 158, ALTOS. CONSULTAS: DE 1 A 4. F-1 C 638 1 a.

Sanatorio del Dr. Malberti. Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.) Cristina, 28. Teléfono I-1814. Casa particular: San Lázaro, 221. Teléfono A-4593. 1553 1 a.

DR. ROBELIN. Piel, Sifilis, Sangre. Curación rápida por sistema moderno. Consultas: de 12 a 4. POBRES GRATIS. Calle de Jesús María, 85. TELEFONO A-1332 1545 1 a.

Dr. Alvarez Ruelan. Medicina general. Consultas de 12 a 3. Acosta, núm. 29, altos. 1546 1 a.

Dr. G. Casariego. Consultas de 3 a 6 p. m., en Obispo, 75, altos. Domicilio: Lealtad, 85, altos. Tel. A-2323 y A-7340 (Particular). 1555 1 a.

Dr. R. Chomal. Tratamiento especial de Sifilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. CONSULTAS: DE 12 A 3. Luz, núm. 40. Teléfono A-1340. 1548 1 a.

Dr. Claudio Fortún. CAMPANARIO, 142. Cirugía, Partos y Enfermedades de Señoras. Consultas: de 12 a 3. Teléfono A-8390. Gratis para los pobres. 6617 30 a.

Cirujanos dentistas. Dr. Gustavo Plazaola. CIRUJANO DENTISTA. Ofrece su gabinete en 23, esquina a 2, Vedado. Horas de consultas: de 8 a 11 a. m., y por la tarde las que convenga con sus clientes. 7368 20 m.

GABINETE ELECTRO-DENTAL DEL DR. A. COLON. 19, SANTA CLARA, NUM. 19. ENTRE OFICIOS E INQUISIDOR. Operaciones dentales con garantía de éxito. Extracciones sin dolor, ni peligro alguno. Dientes postizos de todos los materiales y sistemas de todos los tipos y modelos. Puentes dentales, restauraciones, verdadera utilidad. Ortodoncias, incrustaciones de oro y porcelana, empastes, etc. por dañado que esté el diente, en una o dos sesiones. Prótesis ortodéjica, a perfección, maxilares artificiales, restauraciones faciales, etc. Precios favorables a todas las clases. Todos los días de 8 a. m. a 5 p. m. 2623 30 a.

Dr. José M. Estraviz y Garza. CIRUJANO DENTISTA. Especialidad en trabajos de oro. Garantizo los trabajos. Precios módicos. Consultas: de 8 a 11 y de 1 a 5. NEPTUNO NUM. 137. 1531 1 a.

Oculistas. Dr. A. Portocarrero. OCULISTA. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. CONSULTAS PARA POBRES: \$1-00 AL MES, DE 12 A 2 PARTICULARES, DE 3 A 5. San Nicolás, 52. Teléfono A-8627. 6101 30 a.

Dr. Juan Santos Fernández. OCULISTA. Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3. Prado, 103. 1549 1 a.

Dr. S. Alvarez y Guanaga. OCULISTA. Garganta, nariz y oídos. Se ha trasladado a Prado, número 79-A. Consultas de 1 a 3. Tel. A-4592. C 895 1 m.

DR. J. M. PENICHER. Oculista del Hospital de Dementes y del Centro de Dependientes del Comercio. Ojos, Oídos, Nariz y Garganta. Consultas: de 11 a 12 y de 1 a 3. Reina, 28, altos. Tel. A-7556. 1542 1 a.

Callistas. Alfaro, Callista. Curación de todas las enfermedades de los pies, sin peligro, sin cuchilla ni dolor, sin sangrar y casi sin pagar. Abono para señoras y niños: \$8 al año, adelantado. Teléfono 3909. 7528 2 m.

FARMACIAS Y DROGUERIAS. Congestor Perfeccionado. Aparato de gimnástica médica para desarrollar, vigorizar y curar los órganos genitales masculinos. Venga o escriba mandando sello y enviaré prospecto. J. F. Diez, Neptuno, 233, antiguo, botica, Habana. 7002 25 a.

LA MARAVILLA DEL SIGLO XX. Y lo más perfecto que se conoce en el baño para el aseo, vigor y embellecimiento del cuerpo, es la ducha "VENUS". Recomendada por los más famosos médicos. Elegida por las principales artistas. Grandemente apreciada por todo el que la usa. De imprescindible necesidad en todo hogar. Muy barata. Sumamente económica. La remitimos a cualquier parte de la Isla. Con este sencillo y hermoso aparato y los "INGREDIENTES" que le acompañan, puede usted tomar en su propia casa y con toda comodidad, un baño perfumado, salado, medicinal, genuino "Carlsbad" y otras muchas aplicaciones más. Escribanos incluyendo dos sellos rojos, y le enviaremos catálogos perfectamente ilustrados, precios e instrucciones para su uso. APARTADO 2386, HABANA. Para la venta de este artículo en el interior de la Isla, solicitemos agentes activos, dándonos precios especiales. 6832 23 a.

EN TABACOS Y CIGARROS *Santagás* y nada más

CABLES DE ESPAÑA

CONTINUAN LOS COMENTARIOS

Madrid, 23. Se ha publicado en un folleto el discurso pronunciado anteyer por don Antonio Maura en el mitin maurista celebrado en el teatro Real. Varios periódicos lo reproducen íntegro.

Alrededor del discurso continúan haciéndose muchos comentarios. Es opinión general la de que el discurso ha sido un triunfo personal para el orador.

Muchos opinan que el descalabro del señor Maura, como político, ha sido completo en este primer acto público que realizó después de largo silencio.

Es probable que todos los partidos políticos respondan al discurso del ex-Presidente del Consejo rechazando la obstinación demostrada por el ilustre hombre público, de querer monopolizar la política honrada.

En lo que se refiere al aspecto internacional el discurso ha contrariado profundamente a numerosos mauristas y a las extremas derechas que son germofílos.

Los periódicos jainistas e integristas rechazan la tendencia demostrada por el señor Maura de que España debe llegar a una inteligencia con las naciones aliadas.

Dicen que si persisten en su funesto error no le seguirán, a él, ni a sus partidarios, por creer que el camino emprendido en la cuestión internacional es ruinosa para España.

ALEMANES DESAPARECIDOS
Alicante, 23. Han desaparecidos misteriosamente cinco alemanes que vivían en esta ciudad.

Los citados germanos visitaban con mucha frecuencia a un propietario del campo.

Se supone que tenían montada en

ESTAS CERCIANAS UNA ESTACION RADIO-TELEGRÁFICA Y UN SERVICIO DE ESPIONAJE.

VIAJE DE ROMANONES
Palma de Mallorca, 23. El jefe de los liberales, señor Conde de Romanones ha embarcado en Ciudadela.

Se propone el ex-Presidente del Consejo recorrer toda la Isla.

LOS INFANTES EN MELILLA INAUGURACION DE UN FERRO-CARRIL.
Melilla, 23. Se ha inaugurado con toda solemnidad el ferrocarril de Tetuán al monte de Arruit.

La ceremonia fué presidida por los Infantes don Carlos y doña Luisa. Terminado el acto Sus Altezas pasaron revista a las tropas. Estas demostraron poseer un excelente espíritu.

CAMPANA CONTRA LA GUERRA
El Ferrol, 23. Los organizadores del Congreso Internacional de la Paz han celebrado "meetings" en diversas localidades.

Los oradores dirigieron ataques a la guerra que está siendo la ruina de Europa.

Dijeron que sería conveniente una huelga mundial e impedir la fabricación de material de guerra.

LAS CAMARAS PORTUGUESAS DECRETO DE DISOLUCION
Badajoz, 23. Comunican de Lisboa que se ha leído hoy el decreto de disolución de las Cámaras sin que ocurrieran incidentes.

Los Consejos municipales de Lisboa y Oporto han nombrado las comisiones encargadas de atender a los intereses municipales.

La flota del Atlántico
Washington, 23. El Gabinete ha acordado definitivamente que la escuadra del Atlántico cruce el canal de Panamá a menos que ocurran desprendimiento de tierras antes de hacerlo.

VIAJE DE ROMANONES

Palma de Mallorca, 23. El jefe de los liberales, señor Conde de Romanones ha embarcado en Ciudadela.

Se propone el ex-Presidente del Consejo recorrer toda la Isla.

LOS INFANTES EN MELILLA INAUGURACION DE UN FERRO-CARRIL.
Melilla, 23. Se ha inaugurado con toda solemnidad el ferrocarril de Tetuán al monte de Arruit.

La ceremonia fué presidida por los Infantes don Carlos y doña Luisa. Terminado el acto Sus Altezas pasaron revista a las tropas. Estas demostraron poseer un excelente espíritu.

CAMPANA CONTRA LA GUERRA
El Ferrol, 23. Los organizadores del Congreso Internacional de la Paz han celebrado "meetings" en diversas localidades.

Los oradores dirigieron ataques a la guerra que está siendo la ruina de Europa.

Dijeron que sería conveniente una huelga mundial e impedir la fabricación de material de guerra.

LAS CAMARAS PORTUGUESAS DECRETO DE DISOLUCION
Badajoz, 23. Comunican de Lisboa que se ha leído hoy el decreto de disolución de las Cámaras sin que ocurrieran incidentes.

Los Consejos municipales de Lisboa y Oporto han nombrado las comisiones encargadas de atender a los intereses municipales.

La flota del Atlántico
Washington, 23. El Gabinete ha acordado definitivamente que la escuadra del Atlántico cruce el canal de Panamá a menos que ocurran desprendimiento de tierras antes de hacerlo.

¿Loco o cuerdo?

Nueva York, 23. Ha logrado al fin el millonario Mr. Thaw, prófugo del manicomio en que se hallaba recluido como autor de un crimen pasional, que se someta al juicio de un jurado la cuestión del estado mental en que se encuentra ahora. El juicio empezará el día 17 de Mayo.

Torneo de ajedrez

Nueva York, 23. Capablanca y Marchale siguen ocupando los primeros puestos en el torneo de ajedrez que se está celebrando en el Manhattan Chess Clubs. Ambos maestros anotaron en su score 2 1/2 juegos ganados de tres juegos jugados. El juego suspendido se efectuará mañana.

La 2ª Especial

FRANCISCO FERNANDEZ Teptune, 187, Habana Entre Gervasio y Belascoain Teléfono A-5730

Esta casa, después de haberse trasladado a la amplia casa que ocupa, ofrece al público un inmenso surtido en Muebles y Joyas de todos estilos, como son Juegos de cuarto Luis XV, Plumeados, Presidente 10., Princesa, Internacional, Habana, Marquesa, Novia y Modernista. Juegos de sala de todos estilos. También tenemos un gran surtido en mimbre, camas esmaltadas, cuadros, figuras de terracota, reloj y buros.

Al mismo tiempo esta casa realiza con un treinta por ciento más barato que nadie un gran surtido en joyas de oro y brillantes.

No se olviden que la "2a. Especial" está en Neptuno, 187, entre Gervasio y Belascoain. Teléfono A-5730. C. 1622 alt. Ln. 23-a.

Temporales en Texas

Austin, Texas, 23. A consecuencia de un fuerte temporal que azotó esta región los ríos se han desbordado causando una fuerte inundación en varias partes del Estado. Varias personas han perecido ahogadas.

Efectos de un rayo

Oklahoma, 23. A consecuencia de un rayo se han incendiado varios trenes cargados de petróleo que estaban en depósito en esta ciudad.

Ley Marcial en Portugal

Lisboa, 23. A consecuencia de haber rehusado cinco municipalidades a reconocer la validez del gobierno, se ha decretado la Ley Marcial en Portugal. La Cámara de Oporto ha sido disuelta a igual medida se adoptará en Lisboa.

Mató a un español

Washington, 23. El Capitán Loza, oficial del ejército carrancista mató de un tiro al español Casimiro Fernández, en Puebla. El gobierno de dicho estado condenó al criminal a 12 años de prisión.

De Cienfuegos

EL JEFE DE REDACCION DE "EL NACIONAL", MULTADO (Por telegrama)
Cienfuegos, 23. Acaba de celebrarse el juicio correccional de nuestro compañero en la prensa señor Luis Costi, redactor jefe de "El Nacional". Fué multado en cien pesos. Un grupo de jóvenes de nuestra mejor sociedad, creyendo excesiva la pena impuesta al compañero, así interpretada, porque Costi en rasgo caballeroso no quiso descubrir al autor del escrito injurioso, porque se le castigaba, han iniciado la acción popular recogiendo diez mil firmas, que contribuyeron con un centavo cada una para pagar la multa.

Actuó el juez don José G. Leonard, presunto candidato al Juzgado municipal de esta ciudad, vacante por fallecimiento del señor Eugenio Perna, que lo desempeñaba.

Baseball

RESULTADO DE LOS JUEGOS CELEBRADOS AYER

LIGA NACIONAL
Pittsburg 1—Cincinnati 2.
Filadelfia 2—Boston 1.
San Luis 4—Chicago 8.

LIGA AMERICANA
Cleveland 4—Detroit 8.
Chicago 4—San Luis 3.

LIGA FEDERAL
Newark 5—Brooklyn 9.
San Luis 2—Pittsburg 5.
Buffalo 5—Detroit 8.

RECORD POR ENTRADAS

LIGA NACIONAL
C. H. E.
San Luis 002001001—4 9 4
Chicago 203010110—8 7 2

Baterías: Niehaus, Griner y Snyder.—Pierce, Vaughn y Bresnaham.

LIGA AMERICANA
C. H. E.
Filadelfia 02000000x—2 7 3
Boston 000000010—1 8 0

Baterías: Rixey y Killifer—Rudolph y Whaling.

LIGA FEDERAL
C. H. E.
Pittsburg 000000010—1 5 2
Cincinnati 101000000—2 6 4

Baterías: Cooper y Gibson—Schneider, Kale, Benton, Clarke y Wingo.

LIGA AMERICANA
C. H. E.
Cleveland 010003000—4 11 3
Detroit 000213002—8 11 0

Baterías: Coumbe, Steen, Horstad y Egan—Covaleskie, Daus y Baker.

LIGA NACIONAL
C. H. E.
Chicago 100000030x—4 5 3
San Luis 002000010—3 7 0

Baterías: Cicotte, Wolgast y Schalk—Laudermilk y Leary.

De Gobernación

CASA QUEMADA

En el central "Flora", situado en término de Bolondrón, se quemaron ayer dos cañaverales de retazo.

También se quemaron en la colina de Cañada Seca, Sancti Spiritus, 240 mil arbores de caña. Como premio por fuerzas del ejército el ciudadano español Luis Núñez.

CAPTURA DE UN BANDIDO

El jefe del Escuadrón número 2 de caballería del ejército, en telegrama de ayer, desde Guantánamo, informó al jefe de Estado Mayor del citado cuerpo, lo siguiente:

"El jefe del destacamento de San Ramón de las Yaguas me comunicó hoy por esta vía que anoche fué capturado Luis Castillo, quien cooperó con los bandidos Rafael Valera y Gerónimo Depestre".

RENTAS DE CENSOS

Se ha ordenado a la Administración de Rentas de Holguín que proceda a la gestión del cobro de lo adeudado al Estado por réditos de censos, utilizándose la vía de apremio en la forma que determina la Orden 501 de 1909.

PARA LO QUE PROCEDA

Se han elevado a la Secretaría de Justicia los antecedentes relacionados con los terrenos conocidos por el nombre "Eoca de Naza" del resguardo de las "Treinta y seis leguas" padadas por Ignacio Pardillo, a fin de que proceda a lo que hubiere lugar en defensa de los intereses del Estado.

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Recaudación de ayer
ABRIL 23
\$ 6.596.04

SU FAMA PREGONA EL MUNDO, y los hechos prueban que "TOILETINE" es maravilloso para afeitarse sin salir y quitar barros, espinillas, arrugas, etc.

DE VENTA EN DROGUERIAS, FARMACIAS Y PERFUMERIAS.
Representante: J. A. MONTEIRA. Teléfono A-1627.—Habana.

REPARTO BUENA VISTA

GRAN ROMERIA

Para festejar la inauguración del Ramal del Tranvía Eléctrico a la Playa de Marianao y el fomento del Reparto BUENA VISTA del Sr. J. E. Barlow, el día 25 de Abril de 1915.

PROGRAMA

A las ocho de la mañana, dianas, música, ruido y organización del departamento de Alegría, frente a la nueva línea en el cruce de la Avenida tres.

A las ocho y media. Llegada de los turistas en carros adornados y enramados de la Havana Eléctrica, que saldrán de la Estación del Vedado cada dos minutos, recorriendo toda la nueva línea.

A las nueve. Se abre la llave de la cañería de laguer que tendrá 20 pitones y estará a disposición del público todo el día.

A las nueve y media. Juego de las Sartenes con monedas que se sacarán con la boca. Se pondrán diez sartenes para que todos puedan presenciarlo.

A las diez. Carreras en sacos con un recorrido de 200 metros, poniéndose un primer premio de \$10, el segundo de \$5 y el tercero de \$2.50. Los sacos serán grandes y atados al cuello y los corredores se pondrán en una línea para dar la señal de partida.

A las once. Cucuñas horizontales y verticales con premios.

A las doce. Reparto de sandwich, galletitas, dulces, almendras, etc., etc.

A la una de la tarde. Carreras de sortijas, a caballo, con premio de \$10, \$5 y \$2.50 por los bandos Azul y Rojo. El vencedor tendrá derecho a nombrar la reina de la fiesta.

A las dos de la tarde. Piñata con dulces y regalos que será abierta por el juego de la gallina ciega, vendando a las señoritas o niñas que hagan el juego.

A las tres de la tarde. Número sensacional. "Carreras de señoritas con un premio de tres centenes, otro de dos y otro de uno. Sólo se inscribirán para esta carrera, señoritas que pasen de quince años, y que vistan de largo, y que no pasen de 25 años. La edad, en caso de duda, será determinada por el Jurado, sin apelación. Esta carrera será de 100 metros.

A las cuatro de la tarde, carreras de bicicletas con premios, y luego desfile general.

Todo el día habrá música, chupinazos, bailes típicos del país, meriendas y todas las fiestas y alegrías compatibles con el orden.

La comisión invita para esta fiesta a todo el pueblo de Cuba y se propone atender y obsequiar a todos en celebración del progreso en general.

Habrán todos los carros que se necesiten y se atenderá a los concurrentes con solicitud y voluntad.

También habrá baile infantil.

REPARTO BUENA VISTA

Solares a plazos \$ 10 al contado. \$ 1-45 la vara. \$ 5 mensuales.

Bernaza, No. 3. J. E. BARLOW. Teléfono A-3734.